GOBIERNOS LOCALES







Carta de. navegación Municipal

MUNICIPALIDAD DE CHICAMÁN, QUICHÉ













































Estimados Alcaldes y Alcaldesas:

Me dirijo a ustedes con un mensaje de profundo compromiso y gratitud en este importante momento de transición de gobierno. Como Presidente de la República de Guatemala, identificado plenamente con el municipalismo y la necesidad de fortalecer el poder local, es mi deber informarles sobre los alcances y resultados a nivel local y nacional, y cómo orientar de mejor manera los retos del desarrollo en las 340 municipalidades del país.

En este sentido, deseo resaltar el análisis exhaustivo realizado por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, los Ministerios y demás instituciones que reportan los logros alcanzados a nivel sectorial y del Sistema de Consejos de Desarrollo, así como las brechas que se deben superar. Los datos recopilados en este análisis, proporcionan una base sólida para la toma inteligente y oportuna de decisiones en cada municipalidad, por lo que se ilustran las prioridades de su municipio, así como las transferencias financieras que el Organismo Ejecutivo traslada de manera efectiva y oportuna a todas las municipalidades del país, lo que ha permitido ir cerrando brechas y asegurar un futuro más próspero.

El Sistema de Consejos de Desarrollo ha sido una herramienta fundamental para fomentar la participación ciudadana y garantizar que las necesidades de nuestras comunidades sean atendidas de manera adecuada. Gracias al esfuerzo conjunto entre el Gobierno central y las

municipalidades, se han logrado avances notables en el desarrollo local y en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, fortaleciendo así el municipalismo.

Es importante reconocer que aún existen retos por alcanzar. Estos retos y brechas demandan como país, redoblar esfuerzos y a trabajar de la mano para superar las adversidades. Con la información proporcionada por el Gobierno central en este documento, estamos en una posición sólida para tomar decisiones informadas que nos permitan avanzar hacia una Guatemala con más desarrollo. Hacer gobierno implica recordar que el verdadero poder radica en la unidad, complementariedad y colaboración, por lo que trabajar en conjunto para beneficio de las comunidades, asegura construir una Guatemala más fuerte, más unida y más próspera.

"Que Dios bendiga Guatemala".
Con gratitud y compromiso,

Dr. Alejandro Giammattei Presidente de la República



Clasificación Municipal SISCODE





Eficiencia en aportes a Consejos de Desarrollo Departamental, Quiché 2020 - 2023

No.	Municipio	Porcentaje de ejecución 2020	Porcentaje de ejecución 2021	Porcentaje de ejecución 2022	Porcentaje de ejecución 2023	Porcentaje de ejecución 2020 - 2023
1	San Antonio Ilotenango	98%	100%	100%	92%	97%
2	Joyabaj	95%	99%	100%	56%	85%
3	Santa Cruz del Quiché	97%	98%	92%	34%	78%
4	Chicamán	87%	95%	94%	35%	75%
5	Cunén	81%	84%	87%	50%	73%
6	Canillá	93%	96%	96%	20%	72%
7	Patzité	93%	97%	100%	11%	71%
8	San Bartolomé Jocotenango	89%	97%	91%	20%	71%
9	Zacualpa	92%	99%	93%	0%	70%
10	Sacapulas	67%	98%	95%	28%	70%
11	Santo Tomás Chichicastenango	38%	100%	95%	48%	69%
12	San Andrés Sajcabajá	64%	95%	93%	31%	69%
13	San Juan Cotzal	82%	89%	66%	45%	69%
14	Pachalum	94%	96%	99%	3%	69%
15	San Miguel Uspantán	94%	97%	65%	16%	65%
16	Chinique	85%	99%	73%	19%	64%
17	Santa María Nebaj	65%	97%	93%	4%	64%
18	Playa Grande Ixcán	87%	72%	62%	20%	58%
19	San Pedro Jocopilas	88%	85%	65%	4%	56%
20	Chajul	58%	40%	92%	3%	46%
21	Chiché	32%	98%	57%	0%	44%

^{*}Información al mes de agosto 2023.



Logros de Gobierno Municipal 2020 - 2023



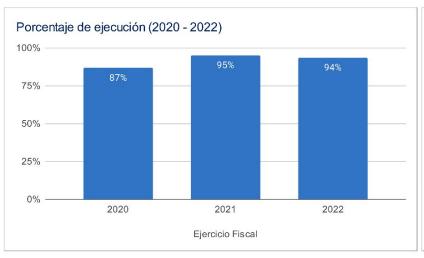


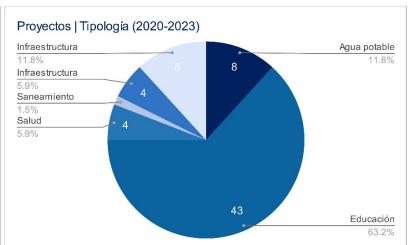
Asignación IVA-PAZ CODEDE

Al mes de agosto de 2023

Chicamán, Quiché

Ejercicio Fiscal	Monto Aprobado	Saldo de Arrastre (Ejercicio fiscal anterior)	Monto Real	Monto Desembolsado	Saldo de Arrastre (Ejercicio fiscal actual)	Porcentaje de Ejecución
2020	Q6,216,597.00	-Q2,109,203.48	Q4,107,393.52	Q5,399,372.64	Q817,224.36	87%
2021	Q6,216,597.00	-Q817,224.36	Q5,399,372.64	Q5,917,396.18	Q299,200.82	95%
2022	Q7,031,305.00	-Q299,200.82	Q6,732,104.18	Q6,583,093.49	Q448,211.51	94%
2023	Q8,020,618.00	-Q448,211.51	Q7,572,406.49	Q2,799,780.25	Q5,220,837.75	35%
Total	Q27,485,117.00	-Q3,673,840.17	Q23,811,276.83	Q20,699,642.56	Q6,785,474.44	75%





Asignaciones y Transferencias al Municipio

Ejercicio Fiscal	Asignación Constitucional	Asignación IVA- PAZ Municipalidades	Asignación Vehículos	Petróleo	Asignación IVA-PAZ CODEDE	Total
2020	Q 7,766,734.39	Q 9,653,999.96	Q 1,084,577.27	Q 296,486.78	Q6,216,597.00	Q 25,018,395.40
2021	Q 7,873,550.54	Q 9,786,771.73	Q 1,099,493.50	Q 301,407.18	Q6,216,597.00	Q 25,277,819.95
2022	Q 9,447,916.43	Q 11,161,217.93	Q 1,082,098.09	Q 357,729.87	Q7,031,305.00	Q 31,419,092.32
2023	Q 10,911,976.56	Q 12,876,357.72	Q 1,139,111.04	Q 378,420.75	Q8,020,618.00	Q 33,326,484.07
Total	Q 36,000,177.92	Q 43,478,347.34	Q 4,405,279.90	Q 1,334,044.58	Q27,485,117.00	Q 115,041,791.74

Total asignado al municipio: Q 115,041,791.74

1



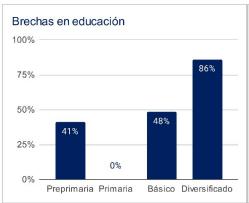
Brechas



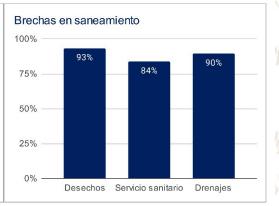


Necesidades Municipales Chicamán, Quiché

				diri, didire			
Área prioritaria	Brecha %				Necesidades		
			Ed	ducación			
PAIN (Programa de atención integral al niño y niña)	100%	En este nivel existe	8196	niños que neces	sitan atención educativa.		
Preprimaria	41%	Se recomienda conter	nplar	49	aulas y docentes para cubrir a	1461	niños.
Primaria	0%	No existe brecha en e	ste nivel.				
Básico	48%	Se recomienda conter	nplar	50	aulas y docentes para cubrir a	1509	niños.
Diversificado	86%	Se recomienda conter	nplar	86	aulas y docentes para cubrir a	2582	niños.
			Salud y	agua potable			
Porcentaje desnutrición aguda	0,4%	Se registró	29	casos de niños	menores de 5 años con desnutrición a	aguda en el munic	cipio.
Porcentaje desnutrición crónica	15,1%	Se registró	1051	casos de niños	menores de 5 años con desnutrición o	crónica en el muni	cipio.
Establecimientos de salud	0%	Considerando que el 0 determina que no exis			r hasta a 40,000 personas y el puesto salud.	de salud a 5,000	personas, se
Enfermedades causadas por alimentos y agua	4,0%	Se registró	1571	casos de enfern	nedades transmitidas por alimentos o	agua contaminad	a.
Red domiciliar de agua potable	41%	Se necesita cubrir el a	cceso a red d	omiciliar de agua po	otable de 3075	viviendas.	
			Sar	neamiento			
Manejo de desechos	93%	6961 viviendas requie	ren de un siste	ema adecuado de m	nanejo de desechos sólidos o tren de	aseo.	
Acceso a servicio sanitario	84%	6251 viviendas requie	ren de acceso	a un servicio sanita	ario adecuado.		
Acceso a sistema de drenajes	90%	6672 viviendas requie	ren acceso a :	sistema de drenajes	S.		







¹ Asignaciones y Transferencias a Municipalidades. Dirección Financiera, MINFIN (2023)

³ Morbilidad por desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años. SIGSA - MSPAS (2022). Morbilidad por enfermedades relacionadas a enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua (ETAS's). SIGSA - MSPAS (2022). Establecimientos de salud a nivel nacional. MSPAS (2023).

² Datos poblacionales del Censo 2018. INE (2018). Cobertura educativa. MINEDUC (2023).

⁴ Datos poblacionales y de vivienda. Censo 2018. INE (2018).



Proyección de Asignaciones y Aportes a Municipalidades 2024 - 2027



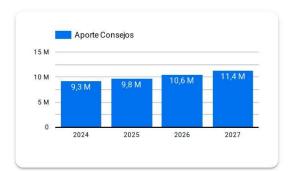


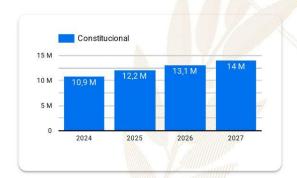
(1) • Departamento: Quiché

Municipio: Chicamán

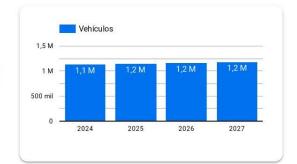
(1) -

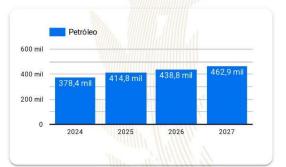
Año ▲	Aporte Consejos	Constitucional	IVA-Paz Municipalidades	Vehículos	Petróleo	Total
2024	9.306.860,00	10.911.976,56	12.876.357,72	1.139.111,04	378.420,75	34.612.726,07
2025	9.753.759,50	12.181.104,00	14.131.231,47	1.153.483,71	414.757,52	37.634.336,20
2026	10.552.214,20	13.113.995,04	15.084.661,62	1.168.352,22	438.845,67	40.358.068,75
2027	11.350.668,90	14.046.886,08	16.038.091,77	1.183.220,73	462.933,82	43.081.801,29
Total	40.963.502,60	50.253.961,68	58.130.342,58	4.644.167,70	1.694.957,76	155.686.932,31











2024: Presupuesto sujeto a aprobación por el Congreso de la República de Guatemala.

Proyección Años 2025-2027: elaborada en base a presupuestos aprobados para los años 2020 a 2024.



Resumen de **Giras**presidenciales

Giras Presidenciales es un modelo de seguimiento programático presidencial y de administración pública introducido en Guatemala en 2021, con el propósito de establecer mayor cercanía entre el gobierno central y los poderes locales. Estas giras permitieron la coordinación interinstitucional entre la Secretaría Privada de la Presidencia, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y el gabinete de gobierno, con el liderazgo del Presidente de la República. La aceptación por parte de los alcaldes fue notable, con altos porcentajes de asistencia a las giras.

El enfoque municipalista del modelo promovió el acercamiento entre los poderes locales y el gobierno central, mediante mesas de discusión que abordaron temas de importancia municipal y agilizaron los procesos para satisfacer demandas y necesidades locales. Se presentaron propuestas prácticas para encontrar soluciones a través del seguimiento programático.

MODALIDADES

Las giras presidenciales se adaptaron a distintas modalidades, presenciales en cabeceras departamentales y en el Palacio Nacional, incluyendo reuniones virtuales durante la pandemia de COVID-19, demostrando la capacidad de adaptación y la importancia de utilizar recursos tecnológicos para garantizar la continuidad de la gestión pública.

SEGUIMIENTO

La documentación y el seguimiento de acciones derivadas de los proyectos y programas de desarrollo fueron sistematizados, esto fue logrado a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y la Secretaría Privada de la Presidencia, con equipos dedicados a mantener actualizada la Matriz de Seguimiento a Compromisos Presidenciales y Solicitudes Municipales en las Mesas de Trabajo.

RESULTADO

Las giras presidenciales contribuyeron a mejorar la administración pública, fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en la gestión gubernamental. Además, agilizaron los procesos y redujeron los tiempos de respuesta, impulsando el desarrollo del país.



Giras Presidenciales Compromisos y Solicitudes







Departamento: Quiché (1) ▼

Municipio: Chicamán (1) ▼

Los Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes, se adquirieron por el Señor Presidente, durante las Giras Presidenciales realizadas durante el periodo de Gobierno 2020-2023.

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en coordinación con La Secretaría Privada de la Presidencia, realizaron el seguimiento programático de los Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes, en base a la actualización del avance indicado por los delegados de los diferentes Ministerios y Secretarías responsables.

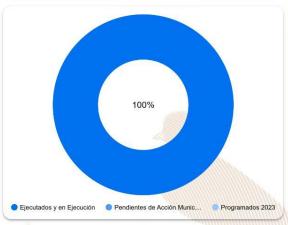
	Instituciónes	Compromisos ▼	Solicitudes
1.	CIV	1	1
2.	MIDES	0	3
3.	MINTRAB	0	1
4.	SCEP	0	1
5.	MINEDUC	0	2
6.	MINDEF	0	1
7.	MEM	0	1
	Total	1	10

Compromisos Presidenciales



Compromisos

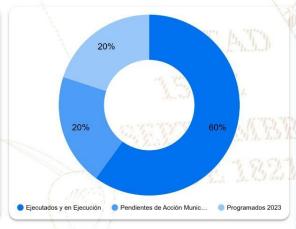




Solicitudes de Alcaldes









SIPROCODE

Sistema Electrónico Para La Administración De Procesos De Proyectos De Consejos De Desarrollo







SIPROCODE

La SCEP, con el objetivo de modernizar y hacer más eficientes, eficaces y transparentes los procesos de planificación y ejecución de los proyectos financiados con recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo, presentó ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo para su aprobación.

OBJETIVO

Acercar a los entes rectores y a las unidades ejecutoras, con el fin de agilizar los procesos de solicitud y emisión de avales, dictámenes técnicos u otros documentos, para la aprobación de los proyectos en las etapas de planificación y ejecución. Asimismo, sustituir las interacciones físicas por virtuales y a la vez establecer un historial de tiempo por gestión realizada entre las unidades ejecutoras y los entes rectores, también notificar en tiempo real sobre las nuevas solicitudes.

BENEFICIOS INSTITUCIONALES

- Coordinación interinstitucional permanente.
- Disminución de la burocracia.
- Reducción de la vulnerabilidad en los procedimientos.
- Agilización de procesos.
- Reducción de tiempo en emisión de avales, dictámenes técnicos y otros documentos a 20 días hábiles.
- Disminución de costos en trámites.
- Fortalece la transparencia en los procesos.
- Monitoreo y seguimiento a través de la plataforma;
- Trámites no presenciales.
- Vista pública de información general y acceso a la misma.
- Permitir el seguimiento a los procesos y gestiones de trámites en cada una de sus etapas por parte de las instituciones involucradas.





SIPROCODE

Sistema Electrónico Para La Administración De Procesos De Proyectos De Consejos De Desarrollo







SIPROCODE

Avales, Dictámenes Técnicos u Otros Documentos periodo 2021 - 2023

	SI	SIPROCODE CON		NAP	,		C	ONRI	ED			MAG	SA .			MICI	VI		1	MICUDE MINEDUC		MEM MINGOB			B MSPAS																			
Municipio				20	21 2	022	202	3 20	21	2022	20	23	2021	202	2 2	023	2021	202	2 20	23	2021	202	2 20	023	2021	20:	22 3	2023	202	1 2	022	202	23 2	021	202	2 20	123	2021	20	22	202	3 TA	TR	ļ
	2021	2022	2023	A			A F	R A	R	A R	A	R	A F	A	R A	R	A R	A	R A	R	A R	A	R A	R	A F	R A	R	A R	A	R A	R	A	R A	R	A	R A	R	A R		R	A F			
SAN ANDRES SAJCABAJA, QUICHE	SI	SI	SI	-	3-3 B-				-	9 -	1	-					3 -	11	- 7	-		5 <u>-</u> 5		-	6 -	3	-		-		-	20		-	12 2		-	1 -	1	-		- 42	0	
JOYABAJ, QUICHE	SI	SI	SI	-		-			-	1 -	-	-		-		-	1 -	2	- 14	-		- 0		-		-	-		-		-	-		-	-		-		14	-	4 -	- 36	0	
SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	SI	SI	SI	-		-		- 5	-	2 -	4		- -	-	- -		7 -	2	- 3	-		-		-	5 -	5	-	- -	-		-	-		-		-	-		-	-		- 33	0	
SAN JUAN COTZAL, QUICHE	SI	SI	SI	-		-	-	-	-	8 -	3	-		-		-	1 -	2	- 5	-		- 0		-	1 -	9	-	1 -	-		-	-		-	-	-	-		-	-		- 30	0	
PATZITE, QUICHE	SI	SI	SI	-		-		-:	-	5 -			- -	-	- -			6	- 9	-		-		-	1 -	-	-	- -	-		-	-		-				2 -	-	-	1 -	- 24	0	
CHICHICASTENANGO, QUICHE	SI	SI	SI	-		-	-	-	-	2 -	-			-		-	7 -	7	- 4	-		- 0		-		1	-	1 -	-		-	-		-	-		-		-	-		- 22	0	
ZACUALPA, QUICHE	SI	SI	SI	-		-			-	17 -	7	1		-			2 -	11	- 8	-		-		-		17	-	7 -	-		-			-			-		-	3=		- 69	1	
CHICAMAN, QUICHE	SI	SI	SI	-		-	-: 0	3	1	5 -	-	-	1 -	-		-	4 -	5	- 4	-		-		-	5 -	4	-		-		-	-		-	-	-	-	1 -	1	-	- 1	- 33	1	
SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE	SI	SI	SI	-		-			-	5 1	-		- -	-		-	3 -	1	- 3	-		-		-		2	-	- -	-		-	-		-			-	3 -	6	-		- 23	1	
CANILLA, QUICHE	SI	SI	SI	-		-		2	-	2 -		-		-		-	1 -	6	- 6	-		- 0		-	2 -	2			-		-	-					-	1 -	-	1		- 22	1	
SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	SI	SI	SI	-				-	-	5 2	4							3	- 2	-		5± 5		-	3 -	4	-	1 -	-		-	-2	* *	-	340 3		0-3	1 -	-	19-		- 23	2	
CHICHE, QUICHE	SI	SI	SI	-		-		-	-	10 8	10	3		-		-		6	- 1	-		- 0		-	4	16			-		-	-					-		-	-		47	11	
SACAPULAS, QUICHE	NO	SI	SI	-					-	15 -	1							2	- 2	-	-	-		-		7	-	- -	-		-	2		-	190 3		0-3	-	-	-		- 27	0	
CHINIQUE, QUICHE	SI	SI	NO	-		-		-	-	5 -	-	-		-			4 -	3		-		- 1		-		2	-		-		-	-				-	-	2 -	-	-		16	0	
IXCAN, QUICHE	SI	SI	NO	-					-		-		- -	-				2		-		-		-	1 -	3	-	- -	-		-			-	100		-	4 -	2	-		- 12	0	
NEBAJ, QUICHE	NO	SI	SI	-		-			-		-	-		-		-	- -	5	- 1	-		- 1		-			-		-		-	-		-			-		3	-		- 9	0	
PACHALUM, QUICHE	SI	SI	NO						-	1 -				13=3	-			1	-	-		-		-		-	-	- -	-		-	-	-	-	100 3	-0	10-11	1 -	-	1-		- 3	0	
USPANTAN, QUICHE	SI	SI	NO					2	-	15 -	-	-		-		-	2 -	1		-		-		-	1 -	13			-		-	-					-		1	1		- 35	1	
CUNEN, QUICHE	SI	SI	NO	-				6	-	10 1	-			10-0			1 -	2	-	- 1		-		-	5 -	7	-		-		-	-	-: -		100		10-01	2 -	-	1-		- 33	1	
CHAJUL, QUICHE	SI	SI	NO	-		-		-	-		-	-		-		-	6 -	3		-				-			-		-		-	-					-	- 1	2	-		- 11	1	
SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	NO	NO	SI	-					-		2			10-0		-		-		-		-		-			-	2 -	-		-	-0		-	100 0		10-11		-	1-		- 4	0	

*La información anterior es basada en solicitudes que finalizaron el ciclo, no se muestra en las estadísticas de procesos pendientes.

- · SIPROCODE inicio en junio del 2021, por lo que algunas municipalidades solicitaron sus avales por la vía tradicional.
- A: Solicitudes Aprobadas.
- . R: Solicitudes Rechazadas.
- . TA: Total Solicitudes Aprobadas.
- TR: Total Solicitudes Rechazadas.
- TS: Total Solicitudes.

Para mayor información, escanea o haz click en el código QR:





Jornadas Móviles De Servicios Integrados







La SCEP coordina con diferentes instituciones del Estado y sector privado, para acercar los servicios públicos de forma temporal en alianza con municipalidades y gobernaciones departamentales, estimulando de esa manera el proceso de desconcentración de las instituciones del Estado.

SCEP realizó acciones de coordinación y logística para el desarrollo de las Jornadas Móviles de Servicios Integrados desde el año 2020 hasta julio de 2023.



- Trámites de carencia de antecedentes policiales, renovación de licencia de conducir, pasaportes, actualización de datos y empadronamiento.
- Quioscos informativos del Sistema Nacional del Empleo, promoción del turismo y talleres de temas ambientales, entre otros.
- Información sobre las iniciativas Bono Social, entrega de becas y Comedores Sociales.
- Acceso a consultas de medicina general, psicología, nutrición, pediatría, hisopados, jornada de vacunación contra el COVID-19 y charlas sobre salud.
- Capacitaciones en temas tributarios y actualización de documentos, entre otros.















DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA PNC



MINISTERIO DE







Ministerio de Finanzas Públicas DAAFIM | Portal de Gobiernos Locales









PORTAL DE GOBIERNOS LOCALES

Es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil, dinámica e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a la información presupuestaria y financiera registrada por los gobiernos locales y sus empresas municipales en el SIAF.

Este portal cuenta con reportes dinámicos establecidos que ofrecen datos en tiempo real relacionados a:

- Presupuesto por Resultados
- Enfoque Temático
- Grupo Objeto de Gasto
- Finalidad, Función y División

También permite al usuario elaborar sus propios reportes de ingresos, gastos y contables de acuerdo a sus necesidades.

Para el análisis de las finanzas municipales y la oportuna toma de decisiones, pone a disposición los siguientes tableros de indicadores:

ICFM Índice Consolidado Financiero Municipal:

Es una herramienta de análisis que permite a los funcionarios municipales realizar mediciones de los datos que registran en el -SICOIN GL-, con los cuales se puede interpretar la situación económico-financiera de la municipalidad durante uno o varios ejercicios fiscales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Se presenta el impacto de la Gestión Municipal desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actualmente ofrece a los usuarios municipales la oportunidad de realizar el pago de sus servicios públicos a través de internet.

Cobros en Línea:

Permite al vecino realizar sus pagos a través de tarjeta de crédito y/o débito, de cualquier servicio (agua, IUSI y arbitrios) que presta la Municipalidad, desde la comodidad de su casa o desde cualquier lugar en donde se encuentre; al ingresar en el ícono le permitirá:

- -Pagar documento de cobro (Todos los Servicios)
- -Pagar boleto de ornato
- -Pagar multas de tránsito



También cuenta con una sección de noticias, biblioteca virtual y enlaces importantes.

Para acceder al Portal de Gobiernos Locales, escanea o haz click en el código QR:





Ministerio de Finanzas Públicas **Índice Consolidado Financiero Municipal**







ÍNDICE CONSOLIDADO FINANCIERO MUNICIPAL - ICFM -

12101419

QUICHE

MUNICIPALIDAD DE CHICAMAN



Calificación General

Gestión Financiera

60

Necesita Fortalecerse

	Puntuación máxima		Resultado municipio
Solvencia General Autonomía Financiera Municipal Dependencia Financiera Municipal Ahorro Operacional Relación de Recursos y Gastos - Sin Endeudamiento	30 15 6 5	Evalúa la generación y captación de recursos propios municipales que permitan la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo. Asimismo refleja la dependencia en relación a las transferencias de la Administración Central.	11 3 1 3
Solvencia Financiera Liquidez Financiera Recursos por Endeudamiento Pasivo por Endeudamiento Pasivo con Acreedores	30 5 5 10 10	Mide el nivel de endeudamiento, la capacidad de pago de la municipalidad, a través de la solvencia de sus finanzas y el volúmen de endeudamiento.	22 5 5 10 2
Dinamismo Económico Inversión por Habitante Recursos Propios por Habitante Pasivo por Habitante	15 5 5 5	Evalúa la relación entre la inversión, la captación de recursos propios y el nivel de deuda en relación a la población de cada municipio, según el número de habitantes reflejados en la proyección proporcionada por el	7 2 1 4
Evaluación Presupuestaria Ejecución Presupuestaria de Ingresos Ejecución Presupuestaria de Egresos Relación de Gastos e Ingresos Ejecuta Ejecución por Tipo de Gasto Transferencias Presupuestarias	25 6 5 5 6 3	Mide la eficiencia en cuanto a la ejecución de recursos percibidos y gastos pagados, durante un ejercicio fiscal en relación al presupuesto vigente.	20 4 3 5 6 2

Fuente: Reporte índice consolidado financiero municipal ICFM, 2023, Ministerio de Finanzas Públicas.





Ministerio de Finanzas Públicas Comparativo de Presupuesto Vigente 2022 - 2023







Ingresos

		g				
Código y Clase de Ingreso	Código y Recurso de Ingreso	Recurso Auxiliar		Presupuesto Vigente 2022		Presupuesto /igente 2023
□ 10000 INGRESOS TRIBUTARIOS	■ 10141 SOBRE LA TENENCIA DE PATRIMONIO	IUSI 2/1000	Q			10,200
10000 INGRESOS TRIBUTARIOS	10141 SOBRE LA TENENCIA DE PATRIMONIO	IUSI 6/1000	Q	,		10,200
		IUSI 9/1000	Q	,	Q	8,580
		Multas IUSI 2/1000	Q	- 1		1,200
		Multas IUSI 6/1000	Q	,	Q	1,200
		Multas IUSI 9/1000	Q	- ,	Q	120
	Total 10141 SOBRE LA TENENCIA DE PATRIMON	10	Q		ã	31,500
	■ 10281 SOBRE ESTABLECIMIENTOS COMERCIA	AL Tiendas	Q	440	Q	420
	Total 10281 SOBRE ESTABLECIMIENTOS COMEI	RCIALES	Q	440	Q	420
	■ 10282 SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE SERVI O	Hoteles	Q	120	Q	120
		Moteles			Q	-
	Total 10282 SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE SEI	RVICIOS	Q	120	Q	120
	■10284 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULO	S Cablevision	Q		Q	2,400
	Total 10284 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCU		Q			2,400
	■10285 SOBRE PRODUCTOS PRIMARIOS, MINE		Q	14,849	Q	15,000
	Total 10285 SOBRE PRODUCTOS PRIMARIOS, M		Q		Q	15,000
	■10289 OTROS ARBITRIOS MUNICIPALES	Multa del Boleto de Ornato	Q			14,040
		Valor Boleto de Ornato	Q		Q	90,000
T-4-1 40000 INCRESO O TRIBUTADIO	Total 10289 OTROS ARBITRIOS MUNICIPALES		Q	11111111		104,040
Total 10000 INGRESOS TRIBUTARIOS	TALANCE TAGAGO VILIGENICIAG VARIAG	Linensine de Canatrianii n	Q	7,77777	Q	153,480
■11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	■ 11290 TASAS Y LICENCIAS VARIAS	Licencias de Construcci¿n NA	Q	275,000	Q	-
		Tasa municipal por alumbrado p¿blico	Q	404,990	Q	300,000
	Total 11290 TASAS Y LICENCIAS VARIAS		Q Q	679,990	Q	300,000
	■ 11310 CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	Drenajes	Q	16,550	Q	16,200
	Total 11310 CONTRIBUCIONES POR MEJORAS		Q	,	Q	16,200
	■11410 DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	Arrendamiento de locales	Q		Q	134,400
	Total 11410 DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS		Q	•	Q	134,400
	■11610 ORIGINADAS POR INGRESOS NO TRIBU		Q			
		NA //	Q			
	Total 11610 ORIGINADAS POR INGRESOS NO TR		Q	120	775	h The N
	■11990 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Feria Titular	Q	20,800	Q	6,000
		NA Otros in grandos	\	pull buttell trettell	Q	
	T-4-1 44000 OTDOS INCRESOS NO TRIBUTARIO	Otros ingresos	Q		Q	2,400 8,400
Total 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Total 11990 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIO	5	Q			459,000
	BLIC ■13260 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIP.	ALCartas de Ventas	Q	the same of	Q.	433,000
10000 VIA DE BIENES I SERV. DE LA ADM. PO	BEIC 10200 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MONICIFA	Certificaciones Varias	Q		Q	1,200
		Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	Q	3,300	Q	(600
		Estacionamiento de Vehiculos	Q		C	38,400
		Fierros Para Marcar Ganado	Q	60	7,-	frata. 1 do, 100 m
		Guias de Conduccion	Q	60		
		NA THE STATE OF TH	Q		Q	1 1/1/2/- 1
		Nomenclatura	Q	2,475	Q	1,200
		Otros Ingresos Por Servicios Administrativos Municipales	()) Q		Q	12,000
		Tala de Arboles	Q		Q	2,400
		Titulos Propiedad Servicio de Agua	Q		Q	2,400
	Total 13260 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNI	CIPALES	Q Q			58,200
Total 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM.	PÚBLICA		Minill Q	212,075	Q	58,200
		annininininininini.	r allill	111		



Ministerio de Finanzas Públicas Comparativo de Presupuesto Vigente 2022 - 2023





■ 14000 INGRESOS DE OPERACION	■14110 VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS	Venta de Arboles Para Siembra	Q	6,600		6,000
	Total 14110 VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS		Q	6,600	-	6,000
	■14240 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Ba¿os y Sanitarios Municipales	Q	167,425		162,000
		Canon de Agua	Q	84,000		84,000
		Cementerio	Q	600		600
		Extraccion de Ripio y Basura	Q	54,000		54,000
		Piso de Plaza	Q	198,109		168,000
		Rastros	Q	22,990		18,000
	Total 14240 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3	Q	527,124		486,600
Total 14000 INGRESOS DE OPERACION			Q	533,724		492,600
⊞ 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD	■15131 POR DEPÓSITOS INTERNOS	Intereses generados por Cuentas Monetarias	Q	74,024		60,000
	Total 15131 POR DEPÓSITOS INTERNOS		Q	74,024		60,000
Total 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD			Q	74,024		60,000
■16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	■ 16210 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	Q	2,790,304		2,730,000
		IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	Q	27,052		25,380
		Situado Constitucional para Funcionamiento	Q	944,791		850,500
	Total 16210 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		Q	3,762,147	Q	3,605,880
	■16220 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y A		Q			
	Total 16220 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	S Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	Q	. 700 117		0.005.000
Total 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Q	3,762,147		3,605,880
■ 17000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	■ 17110 DE PERSONAS Y UNIDADES FAMILIARES	900 0000 - 10000 - 100000 - 1000000 - 1000000 - 1000000 - 1000000 - 10000000 - 100000000	Q	18,250		18,250
	Total 17110 DE PERSONAS Y UNIDADES FAMILIAF		Q	18,250		18,250
	■17210 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	Q	8,379,975		9,169,291
		Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion	Q	1,055,000		960,000
		Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversion	Q	357,700		300,000
	T-1-1-17010 DE 17	Situado Constitucional Para Inversi¿n	Q	8,503,124		9,195,000
	Total 17210 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	L CODEDE NA DAZ	Q	18,295,799		19,624,291
	■17220 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y A		Q	15,483,169	Q	15,523,597
	Total 47000 RE ENTIR - REG =	DE ENTIDADES DESCENT. y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	Q	4E 400 400	_	45 500 507
Total 47000 TBANGEEBENGIA DE CARTE	Total 17220 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	T AUTUNUMAS NU FINANCIERAS	Q	15,483,169		15,523,597
Total 17000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	TE TO 2440 DIGMINITERÓN DE CATA Y DANGOS	SC Distribucion de Patrolas y sus Derivados	Q	33,797,218		35,166,138
■ 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANC	JIE 1123110 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	SC-Distribucion de Petroleo y sus Derivados SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos			Q	5,000
		SC-Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Transferencia)			Q	29,400
			_	04.070	Q	21,000
		SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q	24,970		115,200
		SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	Q	410,147		560,522
	Tatal 02440 DIOMINUCIÓN DE CAMA VIDANCES	SC-IUSI Inversion (Por Admon. Mpal)	~	40F 447	Q	21,000
Total 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINA	Total 23110 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS		Q	435,117		752,122
TOTAL 23000 DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINA	ANCIERUS	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Q	435,117	Q	752,122

Egresos

Municipalidad2	☑ Tipo de Gasto	Presup	uesto Vigente 2022	Pres	supuesto Vigente 2023
■ QUICHE - MUNICIPALIDAD DE CHICAMAN		Q	39,799,834	Q	40,747,420
	DEUDA PÚBLICA	Q	281,000	Q	432,000
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q	5,601,481	Q	4,964,565
	INVERSIÓN	Q	33,917,353	Q	35,350,855
Total general		Q	39,799,834	Q	40,747,420
			CONTRACTOR DESCRIPTION	C 10 1	



Ministerio de Trabajo Ventanilla Única Municipal de Empleo - VUME -







Ventanilla Única Municipal de Empleo - VUME -

Es un espacio de alianza estratégica con las municipalidades que tiene como objetivo brindar servicios que incrementen el perfil de empleabilidad de la población a nivel local, de tal manera que incrementen sus posibilidades de inserción laboral.

A través de las ventanillas, también se brinda a la población oportunidades de formación y capacitación técnica y otros servicios de los que el MINTRAB dispone, para que la población pueda acceder a estos de una forma más ágil desde su municipio.

ORIENTACIÓN LABORAL Beneficios de la VUME Mi Primer Empleo



Formación y capacitación



Para mayor información, escanea o haz click en el código QR:





Ministerio de Trabajo Ventanilla Única Municipal de Empleo - VUME -







Proceso para la implementación de la VUME en el municipio



Presentación de la Estrategia de Territorialización de los Servicios Públicos de Empleo

Entrega de la documentación

Capacitación del personal designado por la municipalidad





Carta de Ministerio de Salud y Asistencia Social

Estrategia Nacional de Municipios y Comunidades Saludables







Estrategia Nacional de Municipios y Comunidades Saludables

Línea de tiempo



1974

Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud y Equidad en LAC en Santa Fe de Bogotá, Colombia

> IForo Regional de Salud Urbana de

la OPS en México

1992 2007



All for Equity

Declaración de Río sobre los Determinantes Sociales de la Salud

2011

II Foro Regional

de Salud Urbana

de las Américas

en EEUU



III Foro regional de Salud Urbana de las Américas en Colombia

2015

ODS



Estrategia y Plan de acción sobre Salud Urbana

2015



IIEncuentro Alcaldesv Alcaldesas de las Américas Santiago de Cuba Noviembre





IV Encuentro Alcaldes y Alcaldesa s de las **Américas**



2014 2019

> Plan de Acción Salud en Todas las Políticas





IEncuentro Alcaldesy Alcaldesas de las Américas Acapulco, México

2a Sesión Comisión de Alcaldes por Municipios Saludables de Latinoamérica y el Caribe en Valdivia, Chile



Estrategia v

IIIEncuentro Alcaldes v Alcaldesas de las Américas

objetivos de desarrollo sostenible 2019-2030

Paipa, Colombia

Fuente: Líneas Orientadoras para Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables (MCCS) en la Región de las Américas (OPS/OMS, 2019).







carta de... Ministerio de Salud y Asistencia Social

Estrategia Nacional de Municipios y Comunidades Saludables







Estrategia Nacional de Municipios y Comunidades Saludables

CONTENIDO

- 1. Municipio Saludable.
- 2. Intersectorialidad en Salud.
- 3. Mi municipio es sano. Entornos y estilos de vida Saludable.
- 4. Cero muertes maternas y Cero desnutrición en mi municipio.
- 5. Mi Municipio es verde.
- 6. Participación Social en Salud. Comunidades Saludables.
- 7. Gestión de Riesgo en Salud.



Promoción

Prevención

Atención

Rehabilitación



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (1903) (1904) (1904) Tratamiento de Aguas Residuales





Situación Actual: Tratamiento de Aguas Residuales

OBLIGATORIEDAD MUNICIPAL

Constitución Política de la República Artículos 93 - 97

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

Artículo 15. Del Sistema Hídrico

Acuerdo Gubernativo 236-2006

Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos

Acuerdo **Ministerial** 105-2008

Acuerdo Gubernativo 138-2017

Acuerdo Gubernativo 285-2022

- Elaboración del Estudio Técnico de Aguas Residuales (ETAR) con el inventario de descargas del municipio, a más tardar el 30 de mayo de 2024.
- Las municipalidades deberán cumplir con tener en operación, sistemas de tratamiento de las 2 descargas principales a mas tardar el 02 de mayo del 2025.
- En el 02 de mayo 2027 deberán cumplir con tratar el 60% de sus descargas con los parámetros indicados en dicha etapa.
- En el 02 de mayo 2031 deberán cumplir con tratar el 100% de sus descargas con los parámetros indicados en dicha etapa.

Para la elaboración y actualización de los estudios técnicos se deberá de cumplir con el Manual General del Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos. Acuerdo Ministerial Número 105-2008.

Para el seguimiento y evaluación de aguas residuales y de aguas para reuso, los entes generadores deberán tomar a su costa, como mínimo, dos muestras al año y efectuar los análisis que correspondan de conformidad con los parámetros contenidos en el estudio técnico." "Artículo 49

Departamento	Quiche	Estudio Técnico de Aguas Residuales	No tiene	Descargas que el Inventario Reporta	0
Municipio	Chicaman	Plantas de Tratamiento en Operación	0	Plantas de Tratamiento sin Operación	0



Ministerio de Ambiente y **Recursos Naturales Gestión Integral de Residuos**







El Acuerdo Gubernativo 164-2021, Reglamento para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Comunes es un esfuerzo en conjunto del Organismo Ejecutivo, las Municipalidades y todos los habitantes de Guatemala para solucionar progresivamente una problemática que es conocida comúnmente como "Basura" a Nivel Nacional.



ENTRÓ EN VIGENCIA EL 11 DE AGOSTO DE 2021

Escanea el Código QR o visita el sitio web www.marn.gob.gt/Reglamento-164-2021 para conocer a detalle los plazos y obligaciones que establece este Reglamento.

¿Quiénes son los entes que deben cumplir este Reglamento?

Estas son algunas de las consideraciones que debes tener en cuenta, si tú, como persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, desarrollas alguna de las siguientes actividades en cualquier parte del territorio del país:



Recolección y Transporte (2

Las Municipalidades y empresas privadas que brindan estos servicios deberán garantizar y continuar con la cadena de clasificación, transportando los residuos y desechos en espacios divididos dentro del camión o recolectar separativamente por día u otra provisión

La recolección se hará como máximo cada 72 horas.



Tratamiento

Las actividades de procesamiento de desechos mediante sistemas que minimizan los riesgos sanitarios y ambientales, reduciendo el tamaño de deben atender un determinado número de normas establecidas en este reglamento operar de ambientalmente correcta.

Recuperación y Reciclaje A través de la recuperación y el reciclaje de residuos sólidos comunes se practica la Economía Circular en el país y se disminuye la cantidad de materiales que llegan a los sitios de disposición

> Este reglamento tambien motiva a practicar el compostaje a nivel domiciliar, aprovechando los residuos oraánicos generados en tu



Para la etapa final este Realamento establece que el único sistema aceptado para la disposición final, será el de Relleno Sanitario, proyectado para funcionar, por el menos, 15 años.





Ministerio de Ambiente y **Recursos Naturales Gestión Integral de Residuos**







CLASIFICACIÓN DE LOS **RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS COMUNES**

El MARN invita a Clasificar los Residuos y Desechos Sólidos Comunes que generes en tu hogar, comercio, industria y cualquier espacio público del Municipio; según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 164-2021 para proteger el medio ambiente de tu entorno.



Escanea el Código QR para Descargar la Guía de Identificación Gráfica v conocer mas sobre la Clasificación.



ORGÁNICO

¿Qué debo colocar en esta Clasificación?

Son productos de origen animal y vegetal, principalmente de los restos de alimentos, agricultura y jardinería. Algunos ejemplos:









Productos con Certificación

COMPOST y ABONO

Filtros y Restos de Café y Té

INORGÁNICO ¿Qué debo colocar en esta Clasificación

Son productos que no están compuestos de materia vegetal o animal y son de difícil descomposición por microorganismos. Algunos ejemplos:







Todos los demás residuos que se contaminen con aceites, líquidos y otros materiales que les haga perder el

Productos Sanitarios

Colocarlos en una bolsa aparte

Bolsas de Frituras

Productos de Duroport

potencial de ser reciclados.



Inorgánico



Algunos ejemplos:



¿Qué debo colocar en esta Clasificación?

Cartón de huevos

Botellas de vidrio

Cajas de cartón

Botellas de plástico Latas de bebidas

Envases de productos



Envases de comida enlatada



Envases de alimentos

Frascos de alimentos

y bebidas multicapa

Bolsas plásticas Materiales ferrosos



Escanea el Código QR para conocer más sobre







Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Información Agroclimática







Información Agroclimática



Para acceder al detalle de la información, escanea el código QR.



Generalidades

Documento elaborado por el equipo de trabajo conformado por los departamentos de: El Centro de Información Estratégica Agropecuaria, Laboratorio de Información Geográfica, Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, y Departamento de Suelos, de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Características del municipio:

- ☐ Geográficas
- □ Biofísicas
- Productivas

Temáticas:

- Mapa de características geográficas y biofísicas
- Capacidad de uso de la tierra
- Taxonomía de suelos
- Descripción de las principales características
- ☐ Condiciones climáticas
- Cobertura vegetal
- ☐ Uso de la tierra año 2,020
- ☐ Fechas promedio de etapa fenológica ciclo de primera (cultivo de maíz/ frijol).

Se exponen las **potencialidades** y **limitaciones** del municipio en forma general.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

2023 (2) 2024



Información Agroclimática del Departamento de Quiché

INFORMACIÓN AGROCLIMÁTICA

Municipio de Chicamán, Quiché

Características geográficas y biofísicas

El municipio se localiza al este del departamento, con las colindantes siguientes:

Al Norte: Con los municipios de Uspantán, del departamento de Quiché y Cobán del departamento de Alta Verapaz.

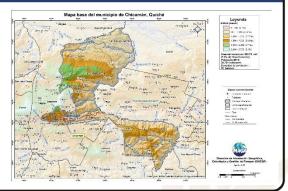
Al Sur: Con los municipios de Uspantán, del departamento de Quiché y Cubulco del departamento de Baja Verapaz.

Al Este: Con los municipios de Cobán y San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz.

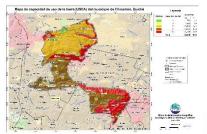
Al Oeste: Con el municipio de Uspantán, Quiché.

Su extensión es de 565.75 km², que corresponde al 7.8% del departamento.

Se localiza entre los 260 a 3,000 msnm y predominan altitudes entre 1,000 a 1,500 msnm en un 37.7% de la superficie del municipio.



Capacidad de Uso de la Tierra



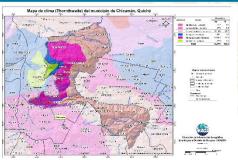
De acuerdo al mapa para el municipio se presentan las siguientes categorías de uso: agrícola (III - IV) 3.6%, agroforestal (VI) 34.3%, forestal (VII) 33.3% y finalmente la clase para conservación de la biodiversidad y fuentes de agua (VIII) con un 28.8%.

Serie de suelos



En el municipio de Chicamán se da la interacción de 6 series de suelos, donde el que predomina es el denominado "Calanté", ocupando 25,411 ha, que equivalen al 44.9% del territorio municipal.

Condiciones Climáticas



Respecto a las condiciones climáticas, predomina el clima Semicálido (20.8-24.8°C) con un 66.2%, seguido del Templado (17.1-20.7°C) con 31.4%, y del Semifrío (13.3-17.0°C) con un 2.2% y del Cálido (24.4-27.8°C) con un 0.2%.

Con respecto al régimen de humedad, el 93.8% del territorio es Subhúmedo con un rango de precipitación de 1,000 a 2,000 mm.

Dada la distribución de la precipitación pluvial, en época seca (noviembre a abril), se requiere de riego.

Dentro de las principales amenazas naturales está la ocurrencia de heladas (noviembre a febrero), en categoría Alta y sequía en categoría Media (julio y agosto), (MAGA, 2012).

Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra



- * Territorios artificializados con 0.56% que representan: Tejido urbano continuo y discontinuo, zonas industriales, comercios y servicios, zonas de extracción minera, instalaciones deportivas y recreativas, entre otros.
- * Territorios agrícolas que ocupan el 32.53%, conformado por cultivos de maíz, frijol, hortalizas como: papa, cebolla, repollo, zanahoria, lechuga, cultivos permanentes, cardamomo, pasto natural y huertos.
- * Predomina la presencia de Bosques (mixto y latifoliado) en un 36.41%, seguido de vegetación arbustiva baja (matorrales y/o guamil) en un 21.71% y el restante 8.08% lo conforman árboles dispersos, espacios abiertos, sin o con poca vegetación, entre otros.

Fecha promedio de etapa fenológica (cultivo de maíz / frijol)







Ministerio de Educación

Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana – CEMUCAF-

Acuerdo Gubernativo 319-71







¿Qué son?

Son centros en donde se imparten cursos de capacitación técnica laboral y formación emprendedora; en espacios físicos proporcionados por la comunidad, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, iglesias y otros.

¿Cuál es su objetivo?

Contribuir al desarrollo de oferta formativa vinculada a familias ocupacionales y cualificaciones con significación en el empleo, que proporcione la formación adecuada a personas jóvenes y adultas para su inserción en el mercado productivo y que responda a la demanda laboral.

Alianzas

Se realizan alianzas con municipalidades y otras organizaciones quienes proveen espacio físico y equipo para implementar los cursos.

También el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar, facilita equipo en diversas áreas e instructores para atender a los estudiantes.





Ministerio de Educación



Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana

2023 (2) 2024







Oportunidades

- Capacitarse en áreas técnicas con demanda productiva.
- Desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la formación emprendedora como ejes transversales para fortalecer la empleabilidad.
- Desarrollo de habilidades blandas en los jóvenes y adultos que participan en los cursos de formación.
- Disminución de la brecha entre educación y empleo a través de los cursos de formación.









¿Qué son?

de formación capacitación Son centros У extraescolar, asociadas al área agropecuaria en donde el campo o parcela de tierra es el espacio de aprendizaje, en el cual los participantes aprenden, fortalecen y tecnifican sus conocimientos y capacidades con la orientación de especialistas técnicos para el aprovechamiento de los recursos en el marco del Programa de Alimentación Escolar, PAE.

¿Cuál es su objetivo?

Promover buenas prácticas agropecuarias a través de la formación y capacitación, desarrollando competencias asociadas al área agrícola y pecuaria para tecnificar capacidades técnicas de los participantes para constituirse en proveedores del Programa de Alimentación Escolar, para obtener el certificado de Productor Agropecuario Especialidad en Alimentación Escolar.

Alianzas

Se realizan alianzas con municipalidades y otras organizaciones **qubernamentales** gubernamentales quienes: autorizan y gestionan el uso de un espacio físico de terreno, proporcionan insumos, servicios básicos y personal para mantenimiento.

- Certificación de la formación modular a través del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF.
- Certificación de la Competencia Técnico Laboral para acreditar "Productores Agropecuarios con Especialidad en Alimentación Escolar.
- Dotación de Módulos Formativos físicos o digitales para el desarrollo de procesos formativos.
- Transferencia Metodológica a técnicos de las ETCAE.







Ministerio de Educación

Escuelas Técnicas de campo para la Alimentación Escolar Acuerdo Ministerial 1412-2022







Oportunidades

- Formación, capacitación y tecnificación.
- Productores locales acreditados y certificados en competencias agropecuarias.
- Desarrollo comunitario y reactivación de la economía local.
- Reducción de barreras de género.
- Empoderamiento de la mujer.
- Prevención de la migración irregular.
- Desarrollar habilidades de lectoescritura y matemática funcional, así como completar sus ciclos educativos a través de modalidades flexibles.
- Vínculo entre las OPF y Productores Locales para la provisión y suministro de alimentos como lo establece la Ley de Alimentación Escolar.











Ministerio de Educación Entornos Virtuales de Aprendizaje

INFORME DE TRANSICIÓN
2023
2024
COBIERNOS LOCALES





Acuerdo Ministerial 2590-2022





¿Qué son?

Son espacios comunitarios educativos que, mediante el uso de herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras, facilitan a la población educativa el desarrollo y fortalecimiento de procesos formativos pertinentes a su contexto y necesidades. Está dirigido para estudiantes del Sistema Educativo Nacional.



¿Cuál es su objetivo?

Propiciar el desarrollo de la población a través de procesos de aprendizajes significativos, autónomos y colaborativos, mediante el uso de herramientas tecnológicas, en un modelo educativo flexible, pertinente y de calidad.



Alianzas

- Se gestiona la firma de convenio con las Municipalidades por 5 años para que apoyen con el espacio físico, pago de internet, energía eléctrica y seguridad.
- ✔ El Ministerio de Educación designa al instructor y facilita el equipamiento en coordinación con la cooperación.







Ministerio de Educación Entornos Virtuales de Aprendizaje Acuerdo Ministerial 2590-2022

2023 2024







Oportunidades

- Iniciar o continuar estudios en forma gratuita en el Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA
 - En el Nivel de Educación Primaria (de 13 años en adelante)
 - Nivel de Educación Media ciclo básico (de 15 años en adelante) y diversificado (de 17 años en adelante.
 - Avanzar a su propio ritmo.
 - Si ha extraviado su papelería de estudios, puede solicitar una evaluación por suficiencia para acreditar su formación y continuar estudiando.
- Acceso a computadoras e internet en forma gratuita para procesos formativos.
- Acompañamiento por parte de un tutor.





Ministerio de Gobernación Policía Nacional Civil

2023 2024

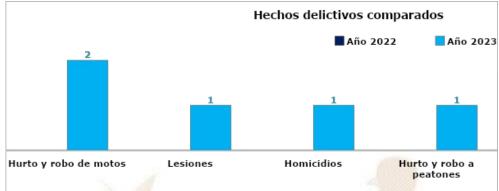




Situación de seguridad en el municipio

Análisis de seguridad en el municipio de Chicamán





Análisis:

- En el ranquin de criminalidad, el municipio de Chicamán se ubica en la 187ª posición a nivel nacional.
- ☐ En el año 2023, el hurto y robo de motos registra un aumento del 100% en comparación con el año 2022.
- ☐ En el año 2023, se reporta un aumento de 01 homicidio, en comparación con el año 2022, lo que representa el 100%.
- □ Los hechos registrados han ocurrido los días lunes, jueves y sábado en horario de 00:00 a 20:00 horas.
- ☐ Focalización de los servicios institucionales: mercado y terminal de buses.
- ☐ Las rutas que se comunican con el municipio son: rutas que conducen a la aldea la parroquia Lancetillo, ruta que conduce al municipio de Uspantan y ruta que conduce al departamento de Alta Verapaz





Ministerio de Gobernación Policía Nacional Civil







Situación de seguridad en el municipio

Gestión integral de la seguridad

Objetivo institucional en el municipio

Realizar actividades operativas (patrullajes, puestos fijos y operativos policiales) en los lugares donde se han registrado hechos negativos y donde exista más aglomeración de personas (plazas, mercados, paradas de buses, eventos deportivos u otros), para garantizar la vida, la integridad física y la seguridad de las personas y sus bienes.

□ Servicios policiales

Dependencia policial	Talento humano	Recurso de movilidad		Tasa de	Kilómetros
		Vehículos	Motocicletas	policías por habitantes	que recorre cada unidad policial
subestación 71-7-2 (Chicamán)	08	1	0	Se dispone de 5 policías por cada 10,000 habitantes	1 unidad policial cubre 257 K² de demarcación.
Subestación 71-7-3 (Lancetillo)	13	1	0		
Otras dependencias po	liciales de ap	oyo			
Delegación de la División de Protección a la Naturaleza	29	1	2	(y com	
Delegación de la División Especializada en Investigación Criminal	13	2	\	7.7080	EVIT SIN
Delegación de la División de Seguridad Turística	13	1	2	\	man began, tights

□ Coordinación interinstitucional

✔ Con instituciones del sector justicia, Salud, educación y autoridades locales.



Ministerio de Cultura y Deportes Sistema de Información Cultural - SIC -







Sistema de Información Cultural - SIC -

¿Qué es el Sistema de Información Cultural SIC?

Es una herramienta virtual al servicio de la sociedad. Registra, sistematiza y difunde información sobre la cultura diversa de nuestro país a nivel nacional.



¿Qué encontramos en el SIC?

Información de más de 500 lugares del patrimonio cultural y natural, más de 130 recetas de gastronomía tradicional; manifestaciones de la espiritualidad y religiosidad popular; escuelas y universidades de arte y cultura; legislación cultural; premios y reconocimientos para artistas, académicos y gestores culturales.

Una biblioteca virtual, noticias, vídeos culturales... y mucha más información de la rica y variada cultura de Guatemala.

Registro Nacional de Artistas - RENART -

En el SIC también se encuentra el **Registro Nacional de Artistas RENART:**

- El RENART permite conocer cuántos artistas hay a nivel nacional. Apoyar a visibilizarlos y ampliar posibilidades de ofertar sus servicios artísticos.
- Actualmente hay más de 5,300 artistas registrados de los diversos municipios de Guatemala.
- Cada artista se registra por iniciativa y voluntad propia.
 Al registrarse recibe una certificación llamada Número Único de Artistas –NUA-. Este certificado puede ser utilizado convenientemente para gestionar apoyos en el Ministerio de Cultura y Deportes, y en otras instituciones nacionales y extranjeras.
- En el SIC el artista encontrará un tutorial que le guiará para registrarse en el RENART.





sicultura.gob.gt





Ministerio de Cultura y Deportes







La información cultural en el SIC, se puede encontrar desglosada por municipios:

Por ejemplo, en el municipio de **Chicamán**, departamento de Quiché, se encuentra la siguiente información de sus recursos culturales:

¿Cuántos artistas hay en mi municipio?

Cada municipio, puede conocer quiénes, cuántos y dónde están sus artistas a través del **RENART**.

En el municipio de <u>Chicamán</u>, departamento de Quiché, está registrado 1 artista: de artes musicales.





Comisión Presidencial de Asuntos Municipales - COPRESAM -





Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento - OMAS -





AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE

Objetivo

Contribuir con las municipalidades en la gestión sostenible del agua potable, saneamiento e higiene, para garantizar una mejor calidad de vida de la población



Fortalecimiento municipal

Consiste en establecer y desarrollar las capacidades institucionales, técnicas, legales y de participación que permitan a la Municipalidad abordar de manera priorizada, estratégica y sostenible el tema del agua, saneamiento e Higiene en todo el municipio.

2

Análisis situacional de agua, saneamiento e higiene

Consiste en establecer e implementar herramientas y metodologías participativas para la recopilación de información clave de agua potable, saneamiento e higiene para la toma de decisiones.

3

Planificación de la intervención

Este es el componente que facilita el proceso para planificar las alternativas y soluciones a los problemas de agua, saneamiento e higiene identificados y priorizados, tanto por las poblaciones, técnicos y autoridades del municipio.







COPRESAM

Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento







Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento - OMAS -



Movilización de Recursos

Es el proceso de identificar y gestionar recursos para la implementación de los planes estratégicos, de inversión y operativos de agua saneamiento e higiene en los municipios.



Organización y participación social inclusiva y equitativa

Consiste en contribuir al empoderamiento de la población, para satisfacer las necesidades y condiciones diferenciadas en agua, saneamiento e higiene de los diversos grupos sociales.



Implementación de infraestructura de agua y saneamiento

Consiste en universalizar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, a través de la implementación, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de agua y saneamiento de forma sostenible.



Gestión integrada de recursos hídricos

Consiste en gestionar el recurso hídrico, considerando los distintos usos de manera interdependiente, privilegiando el agua para consumo humano, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad e instituciones del municipio.



Integridad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento

Consiste en fomentar la integridad a nivel municipal y comunitario, basada en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación para fortalecer la gobernabilidad.



Cambios de comportamiento en prácticas de higiene y saneamiento

Consiste en fortalecer la capacidades municipales, institucionales y comunitarias para la promoción y adopción de cambios de comportamiento en prácticas clave de higiene y saneamiento.



Aprendizaje y gestión del conocimiento

Consiste en el abordaje de elementos que contribuyen a facilitar procesos de generación, modificación, actualización, transmisión y uso de modificación, actualización, transmisión y uso de conocimientos en el entorno del agua, saneamiento e higiene



Sistemas de información municipal

Este componente busca plantear mecanismos para recolectar, analizar e interpretar datos para utilizarlos en la toma de decisiones relacionadas con la universalización y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento en los municipios.







Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT -







Inventario de Atractivos Turísticos

Inventario de atractivos turísticos

- Es la herramienta que registra ordenadamente los factores físicos y culturales de los atractivos turísticos, conformando la oferta turística del país. Se elabora en 2 fases: 1) registro de la información (categorización), 2) evaluación de los recursos (jerarquización).
- Los atractivos turísticos están clasificados en 5 jerarquías:
 - Los atractivos jerarquía 5 presentan rasgos excepcionales de interés y valor mundial, de gran significancia para el mercado turístico internacional y que atraen un flujo importante de visitantes.
 - Los atractivos jerarquía 4 son aquellos con características singulares y representativos para la región Centroamérica y visitantes nacionales, ya sea por sí solo o en conjunto con otros recursos contiguos y aptos de aprovecharse.
 - Los atractivos jerarquía 3 presentan algún rasgo llamativo de representatividad nacional. Son oferta complementaria para visitantes internacionales.
 - Los atractivos jerarquía 2 representan oferta para turistas del departamento o región donde se ubica, se encuentran en lugares donde no se han desarrollado facilidades turísticas complementarias. (hoteles, restaurantes, otros servicios).
 - Los atractivos jerarquía 1 son oferta para turistas del mismo municipio.





Para el municipio de Chicamán, departamento de Quiché, se registra en el inventario, la siguiente información de los atractivos turísticos.

TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
		2
Naturales	Río	2
Culturales	Sitio Arqueológico	1
Naturales	Caída de Agua	1
	Naturales Culturales	TIPO SUBTIPO Naturales Río Culturales Sitio Arqueológico Naturales Caída de Agua

La actualización del registro y evaluación de los atractivos turísticos se realiza por medio del departamento de Planeamiento turístico de INGUAT.



Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT -

2023 2024

COBIERNOS LOCALES





Registro de Empresas Turísticas

PLANTA TURÍSTICA REGISTRADA





- Se registran establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, academias de español, transporte turístico terrestre y guías de turistas. A través de este registro cada municipio puede conocer cuántos y cuáles empresas y servicios turísticos están registrados y dónde están ubicados.
- En el sitio https://registro.inguat.gob.gt/ se puede consultar el directorio de servicios turísticos registrados, así como los formularios y requisitos para solicitar la inscripción.
- Para incrementar el nivel de calidad de los servicios turísticos el INGUAT otorga a las empresas registradas y a los restaurantes que cumplen con los requisitos de la normativa técnica, los distintivos "sello Q", "sello Q Verde" y "bioseguridad turística".

Escanea el código QR para acceder al registro de servicios turísticos:



En el municipio de CHICAMÁN, departamento de QUICHÉ, se registra:

SERVICIOS TURÍSTICOS

7 Establecimientos de Hospedaje, siendo 2 de ellos **Aptos para la Actividad Turística** con disponibilidad de 31 Habitaciones y 76 Plazas Cama.

0 Agencias de Viajes.

0 Guías de Turistas.

1 Empresas de Transporte Turístico Terrestre con disponibilidad de 1 unidades y un total de 20 asientos.

No cuenta con Academias de Enseñanza de Español como Segundo Idioma.

DISTINTIVOS DE CALIDAD

Los Distintivos de Calidad y Sostenibilidad Turística son otorgados a los servicios turísticos que garantizan a sus clientes, la implementación de un proceso de mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad y sostenibilidad en sus operaciones.

Los servicios turísticos que cuentan con este Distintivo que otorga el INGUAT de manera gratuita, han pasado por un proceso interno en donde se establecen controles en los procesos y servicios, para la satisfacción de los turistas, así como la seguridad y confort de las instalaciones.

Para mayor información: calidad.turistica@inquat.gob.gt



Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -







Política para la Generación y Recaudación de Ingresos Propios – PGRIP-

Contexto

En el 2022, INAP asistió técnicamente a 106 municipalidades para la elaboración de la Política para la Generación y Recaudación de Ingresos Propios, con el objetivo de que cuenten con un documento que contenga lineamientos que les permitan mejorar la recaudación de ingresos propios convencionales y no convencionales.



Aunque las propuestas de PGRIP han sido diseñadas según las necesidades de cada contexto, todas parten de una matriz común en la que se expone:



	Esquema General de PGRIP
Auto diagnóstico financiero de la municipalidad	Muestra los déficits presupuestarios y de las brechas que se generan por la falta de ingresos propios, identificando las tasas, arbitrios e impuestos que la municipalidad puede cobrar pero que no está cobrando y las razones por las cuales no lo hacen.
Identificación de Potenciales	Fuentes potenciales de ingresos no convencionales que permitan diseñar estrategias para hacer efectiva su recaudación.
Lineamientos para la generación de ingresos convencionales	Evaluación de los ingresos propios convencionales que la municipalidad está dejando de percibir, propuestas de mecanismos para mejorar los ingresos (Arbitrios, tarifas e impuestos que puede cobrar la municipalidad de acuerdo a la normativa vigente).
Lineamientos de acción para ingresos no convencionales	Propuesta de los ingresos no convencionales que se pueden obtener en base al potencial económico y los recursos físicos y naturales disponibles en el municipio, así como de los mecanismos que se pueden aplicar para generar estos ingresos.



Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -









Aprovechamiento de

las potencialidades

de territorio por medio de la identificación de ingresos no convencionales Establecimiento de lineamientos para la gestión de nuevas herramientas para mejorar la recaudación de los ingresos propios

Políticas para la Generación y Recaudación de Ingresos Propios – PGRIP-



Ingresos

Identificación de las debilidades para aumentar los ingresos propios convencionales y no convencionales.

Solicita nuestra asistencia técnica para la elaboración de la Política para la Generación y Recaudación de Ingresos Propios – PGRIP-

ingresa a www.inap.gob.gt



Escanea el código QR



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -Índice De Gobernanza en SAN







Monitoreo Índice de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

Esta herramienta tiene como finalidad la autoevaluación del desempeño de la COMUSAN y la calidad de su gestión, asimismo conocer las potencialidades y áreas a mejorar de dicha comisión en un momento determinado, definiendo un índice de gobernanza en SAN que permita la toma de decisiones consensuadas y oportunas por la COMUSAN.

Esta herramienta consiste en una aplicación que por medio de algoritmos, combina datos de 31 variables y 7 indicadores para definir un Índice de Gobernanza en SAN.



Participación: 6 variables

Equidad: 5 variables

Transparencia: 3 variables

Eficiencia: 4 variables

Capacidad de respuesta institucional: 8 variables

Coordinación: 3 variables

Marco regulatorio: 2 variables

El Índice de Gobernanza se clasifica en tres niveles:



Nivel débil de Gobernanza en SAN: Entre 0% y 49.99%



Gobernanza en SAN aceptable: Entre 50% y 79.99%



Gobernanza en SAN totalmente aceptable: Entre 80% y 100%





Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -

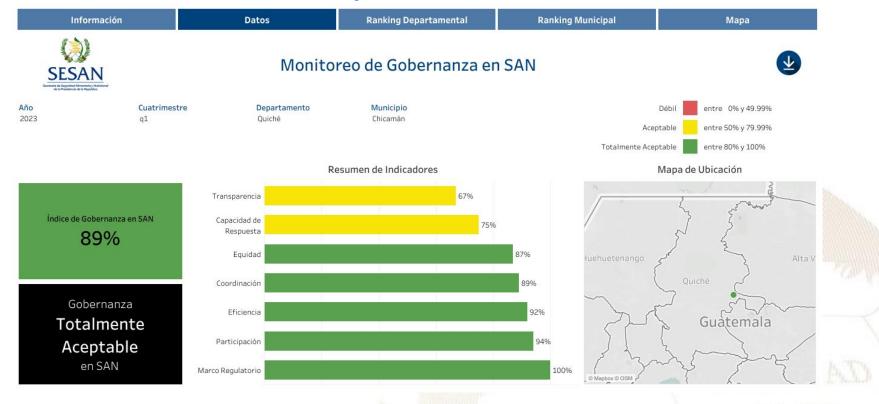
Índice de Gobernanza en SAN







Municipio de Chicamán





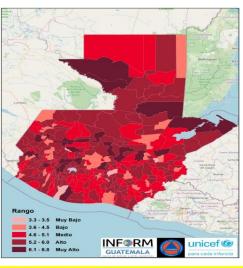
Fuente: SIINSAN



ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES A NIVEL MUNICIPAL







Estructura



INFORM Guatemala, es una herramienta nacional, abierta, objetiva y transparente que sirve para valorar el riesgo de desastres, a partir de la identificación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades de respuesta en los 340 municipios del país.

SIMPLIFICA e INTEGRA Información sobre el riesgo de desastres a nivel municipal en Guatemala

TOMA DE DECISIONES







CHICAMÁN, QUICHÉ

Clasificación de Riesgo

MUY ALTO

El municipio presenta un alto índice de eventos naturales y degradación ambiental, con múltiples factores que reflejan la alta vulnerabilidad y falta de capacidades / recursos para la respuesta ante eventos de distinto origen.

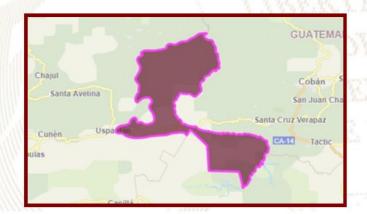
Índice de Riesgo de Desastres



Mapa municipal

Escala 0-10



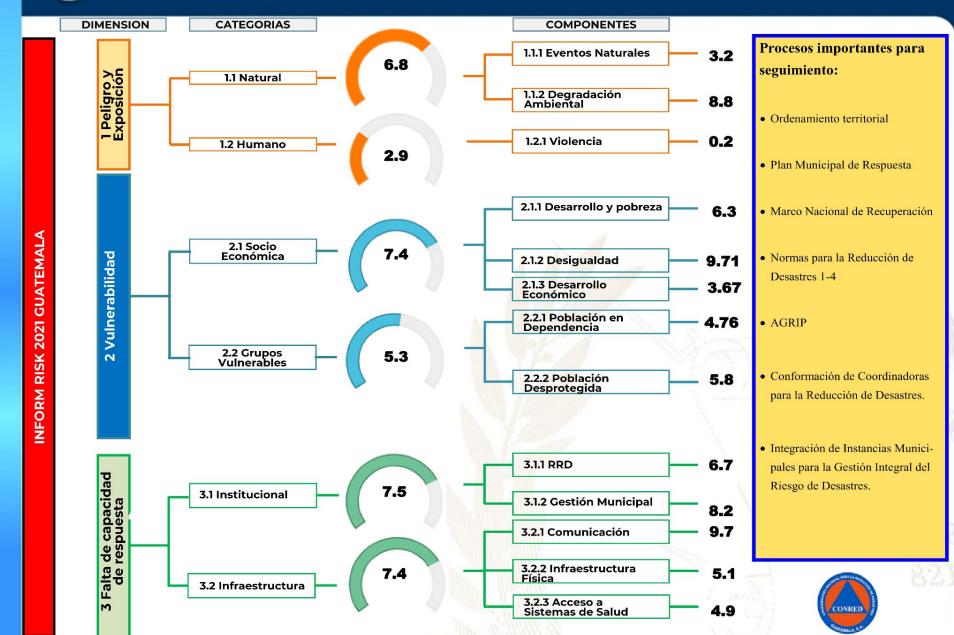




ÍNDICE DE RIESGO DE DESASTRES A NIVEL MUNICIPAL⁰²³







Escala de 0—10 (menor a mayor índice de acuerdo a la metodología INFORM GT).



Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM -







Oferta Programática Dirigida a los Gobiernos Locales

Análisis de las Políticas y Planes vigentes en el Municipio Políticas vigentes vinculadas a la equidad entre hombres y mujeres.

PDM-OT

PEI, POM, POA.

Se desarrolla un análisis de los instrumentos de planificación municipal para identificar las áreas de oportunidad para la incorporación del enfoque de Equidad en el quehacer municipal.

Ruta de asesoramiento técnico para la incorporación del enfoque de equidad a los Programas Municipales

Presentación de la oferta de asesoramiento técnico Definición de equipo de trabajo municipal Establecimiento de objetivos y cronograma

Presentación de resultados de la implementación de la ruta y acompañamiento a la implementación

Presentación de diseños programáticos y marcaje de clasificador a los equipos municipales, COMUDE, CONCEJO MUNICIPAL para validación.

Acompañamiento a los equipos financieros, de Planificación y ejecutores para su implementación.

Más información aquí





Dirección Municipal de la Mujer







Chicamán, Quiché



Educación, capacitación y formación

• Se realizó la actividad de capacitación en sobre la concientización a líderes y lideresas de las comunidades, conformando un grupo de 75 mujeres para prevenir y denunciar delitos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.



Emprendimiento y/o productividad

- Se llevaron a cabo actividades con el objeto de promover en las mujeres el crecimiento económico y productividad en su sus comunidades entre ellas: Se capacitó a grupo de mujeres empoderadas en ahorro y préstamo bancarios, con el objeto que puedan administrar sus propios ingresos y que puedan crear un fondo de inversión para algún emprendimiento.
- Se les capacitó sobre la elaboración de Jabón brindándoles materia prima y conocimiento para que tengan otros medios para generar ingresos.



Asistencia social

- Se llevaron a cabo acciones en beneficio de las mujeres, como la donación de bolsas de víveres a diferentes comités de mujeres.
- Se recibió una donación económica para capacitar a las mujeres en la elaboración de postres artesanales guatemaltecos, la cual fue impartida por la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-.



Cultural

• Celebración y conmemoración del día de la mujer y día de la madre, actividades en las cuales se tuvo participación de todas las mujeres del casco urbano y rural.

Fuente: Dirección Municipal de la Mujer Chicamán, Quiché 2023



IDH-M: Índice de Desarrollo Humano Municipal Chicamán - Quiché







El Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDH-M) describe el nivel de bienestar en una sociedad a partir de tres dimensiones básicas: educación, salud y nivel de vida. El IDH-M se mide entre 0 y 1, siendo 1 el mayor nivel de desarrollo humano.

A partir de los resultados del XII Censo Nacional de Población (INE, 2019), **el IDH-M para el municipio de Chicamán fue de: 0.54.** Este valor se encuentra por debajo del promedio del IDH-M en el departamento de Quiché (0.56) y por debajo del promedio del IDH-M (0.63).

Las dimensiones del IDH-M que presentan mayor oportunidad de mejora en Chicamán son: educación y nivel de vida.





0.38

Educación

Esperanza educativa; Escolaridad



0.74

Salud

Acceso a agua y saneamiento; Materiales de pared y piso; Supervivencia de hijos nacidos vivos



0.56

Nivel de Vida

Escolaridad de PEA;
Numero de dormitorios por persona;
Tipo de ocupación de
Población Ocupada;
Categoría ocupacional de
Población Ocupada;
Ubicación geográfica

Chicamán - Quiché







El Índice de Privaciones Multidimensionales Municipal (IP-M) describe la pobreza a nivel municipal, para reflejar las carencias de los hogares en la calidad de la vivienda, en el empleo, en los logros educativos, en el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía, y en tecnología. El IP-M se mide entre 0 y 1, siendo 1 el mayor nivel de privaciones.

A partir de los resultados del XII Censo Nacional de Población (INE, 2019), el IP-M para el municipio de Chicamán fue de: 0.52. Este valor se encuentra por encima del promedio del IP-M en el departamento de Quiché (0.49) y por encima del IP-M en el país (0.32).

Las dimensiones del IP-M que presentan mayor oportunidad de mejora en Chicamán son: **tecnología y vivienda**





Vivienda

Materiales precarios en piso, techo y paredes; Hacinamiento



0.21

Empleo

Trabajo infantil; Empleo doméstico; Trabajo no remunerado; Categorías ocupacionales



Educación

Inasistencia escolar; Rezago escolar; Adultos sin escolaridad; Adultos con menos de 6 años de escolaridad



Servicios básicos

0.52

Acceso restringido a agua;
Acceso restringido a saneamiento;
Sin energía eléctrica



Tecnología

Sin computadora en el hogar; Sin internet en el hogar

Roforoncias



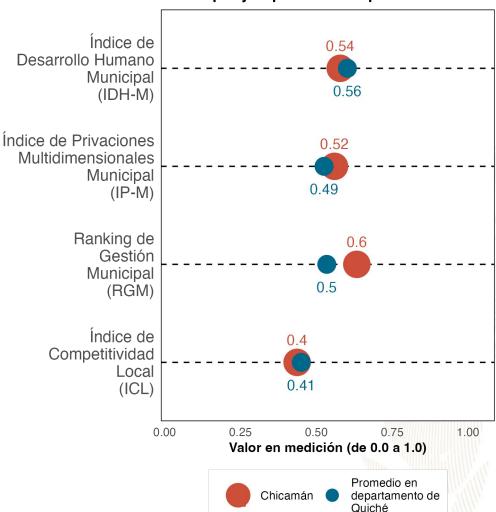
Mediciones de desarrollo Chicamán - Quiché







Comparación entre desempeño del municipio y el promedio departamental



La gráfica compara el desempeño de **Chicamán** con el promedio de los municipios de **Quiché** en distintas mediciones de desarrollo. Los resultados son:

Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDH-M): 0.54. Puesto 15 de 21.

Índice de Privaciones Multidimensionales Municipal (IP-M): 0.52. Puesto 14 de 21.

Ranking de gestión municipal (RGM): 0.6. Puesto 8 de 21.

Índice de Competitividad Local (ICL): 0.4 Puesto 13 de 21.





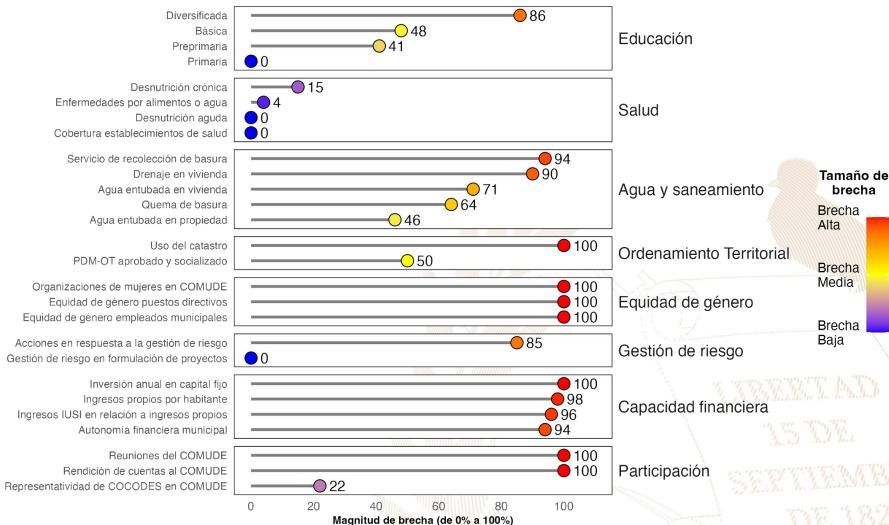
Brechas en indicadores de desempeño Chicamán - Quiché











Referencias:

La selección de indicadores por área y la estimación de brechas para cada indicador se realizó con base en la información proporcionada a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia por los Ministerios de Educación y de Salud, así como en la información del Ranking de Gestión Municipal (SEGEPLAN, 2022) y el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2019). Una brecha baja indica que hay poca necesidad de intervenir en el indicador. Una brecha media implica la necesidad de intervenir en el indicador para fortalecerlo. Una brecha alta implica mayor necesidad de intervenir para mejorar el desempeño en el indicador.



Impacto estimado de eliminar brechas Chicamán - Quiché





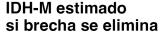


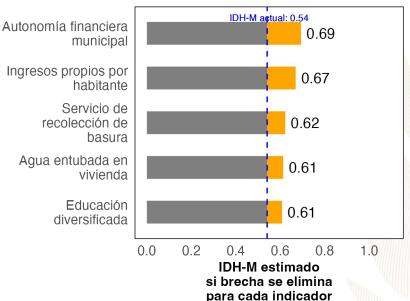
Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDH-M)

Si Chicamán eliminara las brechas en los indicadores de desempeño listados en la gráfica anterior, los cinco indicadores que tendrían mayor impacto en el IDH-M serían: (a) autonomía financiera municipal, (b) ingresos propios por habitante, (c) servicio de recolección de basura, (d) agua entubada en vivienda y (e) educación diversificada.

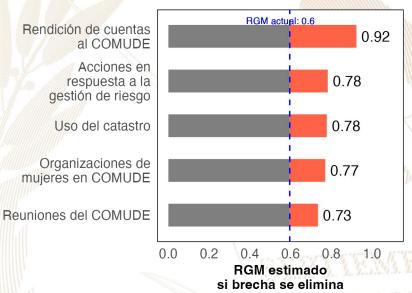
Ranking de Gestión Municipal (RGM)

Si **Chicamán** eliminara las brechas en los indicadores de desempeño listados en la gráfica anterior, **los cinco indicadores que tendrían mayor impacto en el RGM serían:** (a) rendición de cuentas al COMUDE, (b) acciones en respuesta a la gestión de riesgo, (c) uso del catastro, (d) organizaciones de mujeres en COMUDE y (e) reuniones del COMUDE.





RGM estimado si brecha se elimina



para cada indicador

Referencias

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2022). Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021. Disponible en línea: https://ranking.segeplan.gob.gt/visor/



Municipalidad De Chicamán Ranking Municipal







Ranking Municipal

El Ranking de la Gestión Municipal (RGM) es un instrumento de asesoría creado para que los gobiernos locales, entidades de gobierno, cooperación internacional, academia y población en general cuenten con información precisa acerca de los avances y desafíos existentes en los principales temas de gestión municipal, a partir de la medición de 55 indicadores clasificados en 6 índices, que componen el índice de gestión municipal.

Departamento/ Municipio	Resultados del Índice
Quiché	
Chicamán	
Índice de Información a la Ciudadanía	0.59
Índice de Servicios Públicos	0.36
Índice de Gestión Administrativa	0.28
Índice de Gestión Financiera	0.25
Indice de Gestión Estratégica	0.14
Índice de Participación Ciudadana	0.08





GOBIERNO CENTRAL A GOBIERNOS LOCALES









A nivel nacional

Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Becas de inglés para estudiantes y docentes	Todos	6,110	Q5,563,491.00
2021	2	Becas de inglés para estudiantes y docentes	Todos	2,887	Q. 762,320.00
2022	3	Becas de inglés para estudiantes y docentes	Todos	6,053	Q 30,807,720.00.
2023	4	Becas de inglés para estudiantes y docentes	Todos	8,087	Q. 42, 676, 821.00

A nivel departamento de Quiché

Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Programa de Profesionalización de docentes PADEP	K'iche'	147	Q1,267,200.00
2020	2	Programa de Textos escolares del Nivel de Educación Preprimaria y Primaria	K'iche', kaqchikel, mam, q'eqchi', q'anjob'al, tz'utujil, ixil, achi, itza', xinca, castellano	102,759	Q1,461,595.64
2020	3	Programa de Becas de Inglés, para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas	Todos	10	N/I
2021	4	Programa de Profesionalización de docentes PADEP	K'iche'	209	Q1,351,880.00
2021	5	Programa de Textos escolares del Nivel de Educación Preprimaria y Primaria	K'iche', kaqchikel, mam, q'eqchi', q'anjob'al, tz'utujil, ixil, achi,	12,1020	Q3,458,103.41
2021	6	Programa de Becas de Inglés, para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas	Todos	15	What N/L
2022	7	Programa de Profesionalización de docentes PADEP	K'iche'	295	Q3,441,240.00
2022	8	Programa de Textos escolares del Nivel de Educación Preprimaria y Primaria	K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Q'anjob'al, Tz'utujil, Ixil, Achi, Poqomchi', Ch'orti', Popti'	29,395	Q145,211.30
2022	9	Programa de Becas de Inglés, para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas	Todos	110	N/L STE
2023	10	Programa de Textos escolares del Nivel de Educación Preprimaria y Primaria	K'iche', kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Q'anjob'al, Tz'utujil, Ixil, Achi,	117,342	Q3,297,406.27
2023	11	Programa de Becas de Inglés, para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas	Todos	206	N/I







Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Cuadernos De Trabajo Impresos Para Estudiantes Del Nivel Preprimario	Chicamán	1,701	Q32,625.18
2020	2	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Primario	Chicamán	1,701	Q100,561.42
2020	3	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Primario (bilingüe)	Chicamán	22	Q415.80
2020	4	Establecimientos Del Nivel Pre Primaria Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	1,556	Q31,629.36
2020	5	Establecimientos Del Nivel Primario Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	7,146	Q167,703.36
2020	6	Establecimientos Del Ciclo Básico Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	774	Q40,606.70
2020	7	Establecimientos Del Ciclo Diversificado Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	59	Q3,577.00
2020	8	Estudiantes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	1,556	Q84,910.00
2020	9	Estudiantes Del Nivel Primario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	7,146	Q390,445.00
2020	10	Docentes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	51	Q11,220.00
2020	11	Docentes Del Nivel Primario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	268	Q58,960.00
2020	12	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	1,525	Q1,221,740.80
2020	13	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	7,071	Q5,670,000.00
2020	14	Estudiantes del nivel preprimario del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Monolingüe y bilingüe)	Chicamán	1,627	Q4,586,673.77
2020	15	Estudiantes del nivel primario del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Monolingüe y Bilingüe)	Chicamán	7,182	Q24,512,433.11
2020	16	Estudiantes del ciclo básico del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Telesecundaria, nufed, oficial).	Chicamán	808	Q627,944.56
2020	17	Estudiantes del ciclo diversificado del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Todas las ramas de enseñanzas)	Chicamán	67	N/I









Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2021	18	Cuadernos De Trabajo Impresos Para Estudiantes Del Nivel Preprimario	Chicamán	1,545	Q26,455.03
2021	19	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Primario	Chicamán	5,333	Q86,129.55
2021	20	Establecimientos Del Nivel Pre Primaria Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	1,885	Q69,030.76
2021	21	Establecimientos Del Nivel Primario Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	7,281	Q311,450.68
2021	22	Establecimientos Del Ciclo Básico Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	789	Q81,713.10
2021	23	Establecimientos Del Ciclo Diversificado Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	56	Q7,540.73
2021	24	Estudiantes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	1,567	Q85,446.00
2021	25	Estudiantes Del Nivel Primario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	7,071	Q 386,160.00
2021	26	Docentes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	63	Q13,856.86
2021	27	Docentes Del Nivel Primario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	268	Q58,960.00
2021	28	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	1,885	Q1,291,764.00
2021	29	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	7,281	Q5,275,972.00
2021	30	Estudiantes del nivel preprimario del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Monolingüe y bilingüe)	// Chicamán	1,990	Q5,151,506.46
2021	31	Estudiantes del nivel primario del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Monolingüe y Bilingüe)	Chicamán	7,380	Q25,965,540.53
2021	32	Estudiantes del ciclo básico del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Telesecundaria, nufed, oficial).	Chicamán	814	Q 629,932.08
2021	33	Estudiantes del ciclo diversificado del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Todas las ramas de enseñanzas)	Chicamán	62	NI NI
2021	34	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	Chicamán	9	N/I
2021	35	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	Chicamán	14	N/I









Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2022	36	Cuadernos De Trabajo Impresos Para Estudiantes Del Nivel Preprimario	Chicamán	1,878	Q31,080.90
2022	37	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Primario	Chicamán	7,364	Q351,778.28
2022	38	Establecimientos Del Nivel Pre Primaria Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	1,885	Q76,738.52
2022	39	Establecimientos Del Nivel Primario Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	7,281	Q319,866.96
2022	40	Establecimientos Del Ciclo Básico Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	789	Q75,923.60
2022	41	Establecimientos Del Ciclo Diversificado Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	56	Q6,678.84
2022	42	Estudiantes Del Nivel Preprimaria Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Chicamán	2,017	Q172,580.13
2022	43	Estudiantes Del Nivel Primaria Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Chicamán	7,409	Q635,744.27
2022	44	Estudiantes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	1,928	Q105,248.50
2022	45	Estudiantes Del Nivel Primario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	7,281	Q397,600.00
2022	46	Estudiantes Del Ciclo Básico Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	63	Q27,263.00
2022	47	Docentes Del Nivel Primario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	268	Q120,340.00
2022	48	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	1,970	Q2,071,830.00
2022	49	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	7,370	Q7,898,820.00
2022	50	Estudiantes del nivel preprimario del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Monolingüe y bilingüe)	Chicamán	2,074	Q5,495,893.97
2022	51	Estudiantes del nivel primario del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Monolingüe y Bilingüe)	Chicamán	7,495	Q27,039,840.53
2022	52	Estudiantes del ciclo básico del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Telesecundaria, nufed, oficial).	Chicamán	722	Q649,932.08
2022	53	Estudiantes del ciclo diversificado del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Todas las ramas de enseñanzas)	Chicamán	57	WI of the boundary of the Co
2022	54	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	Chicamán	12	N/I
2022	55	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	Chicamán	53	N/I







Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2023	56	Cuadernos De Trabajo Impresos Para Estudiantes Del Nivel Preprimario	Chicamán	1,922	Q36,248.92
2023	57	Textos Impresos Para Estudiantes Del Nivel Primario	Chicamán	3,949	Q39,031.92
2023	58	Establecimientos Del Nivel Pre Primaria Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	1,581	Q71,990.98
2023	59	Establecimientos Del Nivel Primario Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	7,281	Q311,837.63
2023	60	Establecimientos Del Ciclo Básico Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	598	Q68,467.98
2023	61	Establecimientos Del Ciclo Diversificado Atendidos Con Gratuidad	Chicamán	73	Q7,944.73
2023	62	Estudiantes Del Nivel Preprimaria Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Chicamán	2,051	Q160,086.93
2023	63	Estudiantes Del Nivel Primaria Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Chicamán	7,615	Q580,992.21
2023	64	Estudiantes Del ciclo básico Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Chicamán	788	Q52,311.53
2023	65	Estudiantes Del ciclo diversificado Con Cobertura De Seguro Médico Escolar	Chicamán	78	Q5,436.74
2023	66	Estudiantes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	1,786	Q99,615.00
2023	67	Estudiantes Del Nivel Primario Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	7,439	Q408,306.00
2023	68	Estudiantes Del Ciclo Básico Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	677	Q67,700.00
2023	69	Estudiantes Del Ciclo Diversificado Beneficiados Con Útiles Escolares	Chicamán	73	Q7,300.00
2023	70	Docentes Del Nivel Preprimario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	65	Q28,560.00
2023	71	Docentes Del Nivel Primario Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	293	Q129,340.00
2023	72	Docentes Del Ciclo Básico Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	31	Q13,640.00
2023	73	Docentes Del Ciclo Diversificado Beneficiados Con Valijas Didácticas	Chicamán	6	Q2,640.00
2023	74	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	1,955	Q1,788,210.00
2023	75	Estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Chicamán	7,455	Q7,167,215.40
2023	76	Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	Chicamán	783	Q490,340.00
2023	77	Estudiantes del nivel preprimario del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Monolingüe y bilingüe)	Chicamán	2,015	Q3,858,792.01
2023	78	Estudiantes del nivel primario del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Monolingüe y Bilingüe)	Chicamán	7,536	Q19,378,401.81
2023	79	Estudiantes del ciclo básico del sector oficial atendidos en el sistema escolar (Telesecundaria, nufed, oficial).	Chicamán	740	Q390,368.73
2023	80	Estudiantes del ciclo diversificado del sector oficial atendidos en el sistema escolar. (Todas las ramas de enseñanzas)	Chicamán	72	332N/1232
2023	81	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	Chicamán	(1)	N/I
2023	82	Estudiantes del programa de modalidades flexibles atendidos	Chicamán	18-	N/L



Ministerio de Desarrollo Social







Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
	1	BONO EDUCACIÓN	N/I	421	Q 1,019,000.00
	2	BONO NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACIÓN	N/I	568	Q 1,386,500.00
2020	3	BONO SALUD	N/I	351	Q 1,036,000.00
	4	BONO SALUD DE 0 A 2 AÑOS	N/I	30	Q 128,500.00
	5	BECA EDUCACIÓN MEDIA	N/I	3	Q 7,500.00
	6	BONO EDUCACIÓN	N/I	320	Q 1,093,500.00
	7	BONO NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACIÓN	N/I	423	Q 1,660,000.00
	8	BONO SALUD	N/I	262	Q 715,000.00
2021	9	PROGRAMA SOCIAL PARA LA ATENCION A NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS O MADRES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL MENORES DE 14 AÑOS CUYOS CASOS HAYAN SIDO JUDICIALIZADOS	LLANO GRANDE	1	Q 9,000.00
	10	BECA EDUCACIÓN MEDIA	M/I	1	Q 2,500.00
	11	BONO EDUCACIÓN	N/I	644	Q 3,142,000.00
	12	BONO SALUD	//////////////////////////////////////	136	Q 611,000.00
2022	13	PROGRAMA SOCIAL PARA LA ATENCION A NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS O MADRES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL MENORES DE 14 AÑOS CUYOS CASOS HAYAN SIDO JUDICIALIZADOS	LLANO GRANDE	1 1	Q 7,500.00
	14	BECA EDUCACIÓN MEDIA	N/I	5	Q 12,000.00
	15	BECA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/I	3	Q 6,000.00
	16	PROGRAMA SOCIAL JÓVENES PROTAGONISTAS	N/I	279	Q 195,741.47



Ministerio de Desarrollo Social







Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios		Monto (Q)
	17	BONO EDUCACIÓN	N/I	588	Q	1,974,000.00
	18	BONO SALUD	N/I	36	Q	99,500.00
	19	BONO SALUD DE 0 A 2 AÑOS	N/I	4	Q	12,500.00
	20	BECA EDUCACIÓN MEDIA	N/I	17	Q	32,000.00
	21	BECA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/I	8	Q	14,400.00
	22	PROGRAMA SOCIAL JÓVENES PROTAGONISTAS	N/I	183	Q	120,871.52
	23		BUENA VISTA	17	Q	18,800.00
	24		CARRIZAL	1	Q	1,200.00
2023	25		ESTAYUL	24	Q	28,800.00
	26		LAS ANONAS SECTOR I	10	Q	11,200.00
	27	BECA SOCIAL ARTESANO	LOS PLÁTANOS	1	Q	1,200.00
	28		PERICONCITO	14	Q	16,800.00
	29		PUENTE SECO	3	Q	3,600.00
	30		SAN LUIS LAS ANONAS	1	Q	1,200.00

No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	BONO FAMILIA	N/I	3,226	Q 7,244,750.00

	PROYECCIÓN 2024 PROGRAMA SOCIAL "BECA SOCIAL"					
No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios			
1	BECA SOCIAL EDUCACIÓN MEDIA	N/I ///	5			











No.	Producto Público				
1	Atención de consultas relacionadas al uso del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- y del Sistema Servicios GL, por los medios disponibles, sea vía telefónica, correo electrónico, mesa de ayuda y en Oficinas Regionales de Atención Municipal, que han sido realizadas por los empleados municipales con los siguientes perfiles:				
	SICOIN GL	Servicios GL			
	- Director AFIM	- Administración Municipal			
	- Encargado de Contabilidad	- Gestor Documento de Cobro			
	- Encargado de Presupuesto	- Gestor Municipal			
	- Encargado de Tesorería	- Nuevo Cajero General			
	- Encargado de Planes	- Nuevo Cajero Receptor			
	- Encargado de Contratos	- Nuevo Gerente de Agua			
	- Gestión de Ingresos	- Nuevo Gerente de Arbitrios			
	- Gestión Presupuestaria	- Nuevo Gestor de IUSI			
	- Gestión de Préstamos y donaciones	- Perfil Cajero General PMT			
	- Alcalde	- Perfil Gestión PMT			
	- Asesor Municipal	- Registro Lecturas de Agua			
	- Creación de Unidad Solicitante, entre otros	- Solicitud Cuenta Corriente Anual, entre otros.			







No.	Producto Público			
2	Realización de eventos de capacitación de acuerdo a necesidades identificadas en la municipalidad con los temas indicados a continuación:			
	a) Cierre contable y apertura de ejercicio fiscal 2023 (Inicialización de Saldos) b) Generalidades presupuestarias c) Actualizaciones al MAFIM- 2a. Edición d) Revisión y Análisis de Reportes de Gestión y Ejecución Presupuestaria e) Módulo del IUSI en Servicios GL f) Módulo de Arbitrios en Servicios GL g) Planificación y Formulación Presupuestaria enfocado a GpR -SICOIN GL- h) Planificación (Facebook live) i) Planificación y Presupuesto por Resultados	j) Módulo de Caja -Servicios GL-k) Uso del Sistema Soporte GL l) Reportes Financieros m) Préstamos, Donaciones y Convenios n) Módulo de Agua en Servicios GL o) Errores más comunes que se generan al elaborar un Presupuesto p) Módulo de Contratos q) Formulación Presupuestaria de Ingresos y egresos (Facebook live) r) Procesamiento Electrónico de Medios de Pago, entre otros.		
3	Capacitación en temas relacionados a las finanzas me financieros, según las siguientes metodologías: a) Índice Consolidado Financiero Municipal -ICFM b) Ficha de seguimiento del -ICFM- e Informe -ICFM- c) Diagnóstico para el Fortalecimiento de las Finanzas	año finalizado.		









No. Producto Público				
4	Elaboración y actualización de Guías de Usuario del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- y del Sistema Servicios GL las cuales se encuentran disponibles en el Portal de Gobiernos Locales en el siguiente enlace: https://portalgl.minfin.gob.gt seleccionando las opciones "Biblioteca Virtual", "Guías y Manuales", "Guias Sicoin gl", "Guías Servicios GL", entre otras.			
5	Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- (Segunda Edición) el cual contiene la actualización de normas, procedimientos técnicos, administrativos y financieros que fortalecen los procesos de la gestión financiera municipal, favorece el control interno, la administración y el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, contribuyendo a la transparencia del gasto y la rendición de cuentas, éste se encuentra disponible en el Portal de Gobiernos Locales en el siguiente enlace: https://portalgl.minfin.gob.gt seleccionando las opciones "Biblioteca Virtual", "Guias y Manuales", "Manuales", "Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (2a. Edición) 2022".			
6	Tablero de Resultados del índice Consolidado Financiero Municipal -ICFM- el cual es un instrumento de análisis, monitoreo y evaluación que permite a través de indicadores financieros según la metodología, conocer las fortalezas y áreas de oportunidad de la gestión financiera municipal, útil para la toma de decisiones de las autoridades y funcionarios municipales, éste se encuentra disponible en el Portal de Gobiernos Locales en el siguiente enlace: https://portalgl.minfin.gob.gt seleccionando las opciones "Indicadores" y luego "ICFM".			









No.	Producto Público		
7	Ficha de Seguimiento a la Gestión Financiera Municipal en la cual se pueden visualizar los resultados de la gestión financiera de los últimos dos años para realizar análisis comparativo y el seguimiento durante el ejercicio fiscal vigente de manera mensual, permitiendo a las autoridades y funcionarios municipales identificar fortalezas y oportunidades de mejora que orienten la labor para establecer estrategias de fortalecimiento financiero municipal; asimismo se pone a disposición el Informe ICFM año finalizado, el cual muestra el análisis general de los resultados de la gestión financiera del ejercicio fiscal finalizado. Ambos instrumentos se encuentran disponibles dentro del Sistema de Contabilidada Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL- en la siguiente ruta: "Ejecución "Reportes Financieros", "Ficha de Seguimiento Municipal", "Informe ICFM año finalizado".		
8	Tablero que muestra la ejecución presupuestaria de la municipalidad desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, Prioridades Nacionales, Metas Estratégicas d Desarrollo y Resultados Estratégicos, los cuales se pueden consultar desde el Portal de Gobiernos Locales en el siguiente enlace: https://portalgl.minfin.gob.gt seleccionando las opciones "Indicadores" y luego "Objetivos de Desarrollo Sostenible".		









No.	Producto Público				
9	Implementación de las siguientes herramientas informáticas y mete	odolog	gías:		
	a) Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-	Х	Implementada		
	b) Sistema Servicios GL	X	Implementada		
	c) Aplicación (APP) Móvil para Toma de Lecturas de Agua		Por implementar		
	d) Generación de Boleto de Ornato Masivo		Por implementar		
	e) Metodología del Indice Consolidado Financiero Municipal -ICFM-		Por implementar		
	f) Metodología "Diagnóstico para el Fortalecimiento de las Finanzas Municipales"		Por implementar		
	g) Metodología "Gestión por Resultados"		Por implementar		
	h) Cobro de servicios municipales con tarjeta de crédito y débito		Por implementar		
	i) Cobro de servicios municipales a través de BANCAMUNI		Por implementar		
	j) Cuenta Única del Tesoro Municipal -CUT-	Х	Implementada		



Ministerio de Trabajo y Previsión (2023) (2024) (2024) Social







Año	No.	Producto público	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Activos)	308	Q 1,278,000.00
2020	2	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Nuevos Beneficiarios)	33	N/I
2021	3	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Activos)	353	Q 1,466,400.00
2021	4	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Nuevos Beneficiarios)	75	N/I
2022	5	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Activos)	474	Q 2,007,300.00
2022	6	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Nuevos Beneficiarios)	148	N/I
2023	7	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Activos)	643	Q 2,021,500.00
2023	8	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (Nuevos Beneficiarios)	193	N/L gas square

No.	Producto público	Comunidad	Aportes	Monto (Q)
1	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor	Chicamán	14,983	Q 6,773,200.00



Ministerio de Energía y Minas 2023 (2024)







No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Buena Vista El Amay	123	Q1,419.00
2	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Chitas	836	Q1,419.00
3	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Cipresales	334	Q1,419.00
4	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea El Amay	780	Q1,419.00
5	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea El Pinal Pajuil	123	Q1,419.00
6	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea La Ceiba	641	Q1,419.00
7	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea La Cumbre del Amay	490	Q1,419.00
8	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea La Soledad	195	Q1,419.00
9	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea La Unión	641	Q1,419.00
10	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Los López La May	390	Q1,419.00
11	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Nueva Esperanza	613	Q1,419.00
12	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Panaman Buena Vista	446	Q1,419.00
13	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Pancuz	613	Q1,419.00
14	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Rosario Montemaria	1,950	Q1,419.00
15	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Sacá	473	Q1,419.00
16	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Sacrabinac Lote Tres	724	Q1,419.00
17	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea San José Cruz Chut	418	Q1,419.00
18	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea San Rabinac Grande	2,228	Q1,419.00
19	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Santa Cruz El Zapote	836	Q1,419.00
20	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Santa Gertrudis	529	Q1,419.00
21	Informe de Evaluación Socioeconómica	Aldea Tiritibol	1,671	Q1,419.00
22	Informe de Evaluación Socioeconómica	Caserío Baldío Sobre Sacá	206	Q1,419.00
23	Informe de Evaluación Socioeconómica	Caserío San Andrés Sactul	195	Q1,419.00
		Total	15,451	Q32,637.00



Ministerio de Energía y Minas 2023 2024







Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)	
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Buena Vista	84		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Cipresales	501		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Cumbre del Amay	306		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea La Ceiba	557		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Panaman	418		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Pancus	769	Q4,998.00	
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea San Andres Sactul	145		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Santa Cruz Zapote	551		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Santa Gertruids	501		
Identificación de Hogares Sin Energía	Aldea Tiritibol	1,671		//
Identificación de Hogares Sin Energía	La Unión	836		
	Total	6,339	Q4,998.00	
	Identificación de Hogares Sin Energía	Identificación de Hogares Sin Energía	Identificación de Hogares Sin Energía	Identificación de Hogares Sin Energía







Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda







No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	T-079-2020 -MANTENIMIENTO RUTINARIO TERRACERÍA	Chicamán, Cunén, Uspantán.	228,244	Q 8,124,901.00
2	T-034-2022-MANTENIMIENTO RUTINARIO TERRACERÍA	Chajul, Chicamán, MULTIMUNICIPAL QUICHÉ, Nebaj, San Juan Cotzal.	230,338	Q 7,371,305.00
3	EMC-070-2022 EMERGENCIA DE LA RED VIAL POR CALAMIDAD	Chicamán.	39,731	Q 13,170,003.70
4	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCÁN, LONGITUD 45.6 KM.	IXCÁN, CHICAMÁN, USPANTÁN.	249,539	Q 20,971,501.84
5	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA	IXCÁN, CHICAMÁN, USPANTÁN.	N/I	Q 26,370,508.88
6	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA LA CRUZ, CHICAMAN, QUICHE.	CHICAMAN	75	Q 814,948.09
7	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CALÁ, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	35	Q 305,401.36
8	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL ZAPOTE, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	35	Q 962,619.58
9	REMOZAMIENTO EODP, CASERIO NUEVO RIO NEGRO XIXIQUIN, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	14	Q 472,590.04
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA OJO DE AGUA CHIXOY, CHICAMÁN, QUICHÉ	CHICAMAN	36	Q 814,611.68
11	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CALÁ, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	35	Q 119,417.51
12	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA LAS CULEBRAS, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	51/	Q 1,333,872.17
13	Familias Beneficiadas Con Subsidio Para La Vivienda	CHICAMÁN	359	Q 1,256,500.00



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda







No.	Producto público por finalizar	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	IXCAN, CHICAMAN, USPANTAN	249,539	Q 2,213,557.20
2	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAÍSO, LONGITUD 36.54 KM	IXCÁN, CHICAMÁN, USPANTÁN	249,539	Q 877,399.84
3	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCÁN, LONGITUD 45.6 KM.	IXCÁN, CHICAMÁN, USPANTÁN	249,539	Q 4,114,210.84
4	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RÍO COPON ASCENSIÓN COPON SAN JUAN CHACTELA	IXCÁN, CHICA <mark>M</mark> ÁN, USPANTÁN	249,539	Q 9,113,095.90





Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales







Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Instrumentos Ambientales Públicos	Chicamán	42,335	Q4,107,393.52
2021	2	Reforestación	El Amay Pajales	190	Q13,040.77
2021	3	Capacitaciones	Área Urbana, Aldea La Cruz, Aldea Las Pacayas, Aldea La Amay, Aldea Pajales, Aldea Chixoy, Aldea Las culebras, Aldea El Soch	850	Q8,156.40
2021	4	Jornadas de Limpieza	Limpieza ruta Puente La Cañería a Llano Grande, Limpieza ruta orilla de río Chixoy, Limpieza ruta camino a Chotóm, Limpieza ruta área urbana hacia Aldea La Cruz	225	Q10,330.95
2021	5	Instrumentos Ambientales Públicos	Chicamán	43,139	Q 474,135.00
2022	6	Reforestación	Aldea Chitas, Zona Reyna	280	Q14,899.52



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales







Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2022	7	Capacitaciones	Aldea La Cruz Aldea Pajuil	90	Q1,165.20
2022	8	Jornadas de Limpieza	Ruta al Chixoy, Sector Centro Área Urbana y ruta al Pinal	68	Q2,951.70
2022	9	Instrumentos Ambientales Públicos	Chicamán	43,937	Q4,443,611.00
2023	10	Instrumentos Ambientales Públicos	Chicamán	44,728	Q2,640,350.00





Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación





Chicamán, Quiché

Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Regulación del patrimonio productivo agropecuario	N/I	475	Q 21,795.59
2024	1	Asistencia y dotación de alimentos	N/I	97	Q 40,229.78
2021	2	Regulación del patrimonio productivo agropecuario	N/I	350	Q 25,586.39
	Asistencia y dotación de alimentos N/I Entrega de estipendios para el establecimiento de	965	Q 371,525.00		
2022	2	huertos familiares, para reactivación de unidades	N/I	401	Q 401,000.00
	3	Regulación del patrimonio productivo agropecuario	N/I	368	Q 44,973.46
	4	Seguro agropecuario / agrícola catastrófico	N/I	99	Q 53,488.51
	1	Asistencia y dotación de alimentos	N/I	13810	Q 3,107,250.00
2023	2	Entrega de estipendios para el establecimiento de huertos familiares, para reactivación de unidades productivas; y para conservación de suelos y agua	N/I	137	Q 137,000.00
	3	Regulación del patrimonio productivo agropecuario	N/I	387	Q 44,384.68
	4	Seguro agropecuario / agrícola catastrófico	N/I	188	Q 99,611.50

TOTAL

17,277

Q4,346,844.92



Ministerio de Cultura y Deportes







Chicamán, Quiché

Dirección General del Deporte y la Recreación

Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2021	1	000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Chicamán	1,000	N/I
2021	2	000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Chicamán	1	N/I
2022	3	000-024 Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Chicamán	65	N/I
2022	4	000-030 Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Chicamán	1	N/I
2023	5	11-004 Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Chicamán	175	N/I

Dirección General De Desarrollo Cultural Y Fortalecimiento De Las Culturas

Año	No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)	
2022	1	Proceso formativo y promoción de prácticas ancestrales a favor de la	Caserío La Campana	74	Q.	
2022	2	reparación cultural Poqomchi' en artesanías de palma y reparación cultural Achí en artesanías de alfarería tradicional.	Caserío Pancul	63	350,000.00	
2022	3	Asambleas de Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante CODEDES	Chicamán	40	Q2,513.18	



Ministerio de Salud Pública y **Asistencia Social**







Chicamán, Quiché

Logros 2020 - 2023

No	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	REMOZAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA EL AMAY, CHICAMÁN, QUICHÉ	ALDEA EL AMAY	42,817	Q 515,642.68





Ministerio de Gobernación







No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	Patrullajes policiales a pie	Chicamán	44,728 personas	Q 245,113.01
2	Patrullajes policiales en vehículos	Chicamán	44,728 personas	Q 99,424.78
3	Patrullajes policiales en motocicletas	Chicamán	44,728 personas	Q 37,193.24
4	Patrullajes policiales en bicicletas	Chicamán	44,728 personas	Q 1,353.94
5	Atención a personas agredidas	Chicamán	44,728 personas	Q 275,256.84
6	Patrullajes policiales	Chicamán	44,728 personas	Q 327,352.66
7	Operativos policiales	Chicamán	44,728 personas	Q 323,400.56
8	Patrullajes policiales en mercados	Chicamán	44,728 personas	Q 45,414.87
9	Patrullajes policiales en protección a la naturaleza	Chicamán	44,728 personas	Q 45,155.77
10	Operativos policiales en protección a la naturaleza	Chicamán	44,728 personas	Q 6,844.79



Ministerio de Gobernación





No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
11	Seguridad a personalidades, edificios y entidades	Chicamán	44,728 personas	Q 61,592.57
12	Servicios policiales para mantener y resguardar el orden público	Chicamán	44,728 personas	Q 64,450.11
13	Patrullajes policiales en beneficio de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	Chicamán	44,728 personas	Q 135,646.43
14	Operativos policiales especializados para el control de homicidios	Chicamán	44,728 personas	Q 322,389.78
15	Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios	Chicamán	44,728 personas	Q 153,959.11
16	Atención a mujeres víctimas de violencia con asesoría y acompañamiento policial	Chicamán	44,728 personas	Q 189.35
17	Asesoría y acompañamiento policial a mujeres víctimas de violencia	Chicamán	44,728 personas	Q 25,410.13
18	Operativos policiales para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas	Chicamán	44,728 personas	Q 5,130.36
19	Puestos policiales fijos para la prevención de extorsiones	Chicamán	44,728 personas	Q 240.16
20	Atención de denuncias recibidas por extorsión	Chicamán	44,728 personas	Q 253.83



Ministerio de la Defensa Nacional







No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	Operaciones Terrestres*	Chicamán	1,119,425	Q36,334,109.39
2	Acciones de Prevención, contención y respuesta ante Covid-19*	Chicamán	14,468	Q3,059,172.52
3	Operaciones Terrestres*	Chicamán	1,119,425	Q 64,903,660.00
4	Acciones de Prevención, contención y respuesta ante Covid-19*	Chicamán	14,468	Q 1,428,482.22
5	Mejoramiento red vial terciaria	Chicamán	154,364	Q2,824,113.55
6	Instalación de Puentes	Chicamán	44,728	Q27,644,001.17
7	Operación de Protección ambiental	Chicamán	44,728	Q4,670.00
8	Instalación de Puentes	Chicamán	44,728	Q 28,172,801.40

^{*}Datos a nivel Departamental



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional







No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	Creación de 5 Comisiones Comunitarias en SAN, de ellas 3 legalizadas ante la municipalidad, para la toma de decisiones en temas SAN a nivel municipal.	N/I		N/A
2	Creación de banco de alimentos para niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y bajo peso	N/I	7081	N/A
3	Categorización y Gestión de Asistencia Alimentaria en Inseguridad Alimentaria y Nutricional, en el año 2023, en coordinación con integrantes de la COMUSAN	N/I		N/A
4	En el marco legal y para el buen funcionamiento de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se logró ante el pleno del Concejo Departamental de Desarrollo, la reactivación de la CODESAN a fin de garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional a la población en general, especialmente la más vulnerable, así mismo cuenta con una estructura organizativa institucional para garantizar las acciones y funciones de cada institución que integra la comisión.	N/I	N/I	N/A
5	Con el objetivo de reducir la cantidad de casos con desnutrición aguda a nivel departamental y garantizar las acciones, programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional para la recuperación nutricional de los menores de 5 años reportados, se logró establecer la mesa técnica departamental de desnutrición aguda en el departamento de Quiché.	N/I	N/I	N/A



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional





No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
6	Como parte del diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permiten el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional se participó con la Mesa Técnica Departamental de Alimentación Escolar para proponer recetas nutritivas para la fase inicial de Acompañame a Crecer.	N/I	N/I	N/A
7	Con el objetivo de promover y divulgar la importancia y valoración de la Lactancia Materna, se participó en caminata conmemorativa a la semana Mundial de la Lactancia Materna, así mismo se realizó mural en la delegación departamental de Quiché.	N/I	N/I	N/A



Ejecutiva de la Presidencia







Chicamán, Quiché

Ejercicio fiscal 2020

Inversiones de Consejos de Desarrollo Departamental

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	224286	INSTITUTO BASICO	ALDEA SAN RABINAC GRANDE	455	Q 296,000.00
2	202946	AGUA POTABLE	ALDEA SAN LUIS LAS ANONAS	987	Q 148,000.00
3	224314	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA NUEVA ESPERANZA	460	Q 100,000.00
4	224315	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA JUMUC	398	Q 92,331.80
5	224323	ESCUELA PRIMARIA	ÁREA URBANA	542	Q 52,701.28
6	224325	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LOS PLÁTANOS	319	Q 160,000.00
7	224331	AGUA POTABLE	ALDEA CHOCORRAL	943	Q 305,000.00
8	186812	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA NUEVO RIO NEGRO	250	Q 20,176.00
9	226241	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO EL MODELO AGUACATE	425	Q 108,000.00
10	226244	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CUMBRE DEL AMAY	370	Q 160,000.00
11	226252	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN SEBASTIAN BELEJU	450	Q 203,000.00
12	226257	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LA CEIBA	300	Q 202,500.00



Ejecutiva de la Presidencia







Ejercicio fiscal 2020 Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
13	226246	DRENAJES	ALDEA SAN ANTONIO LA ESPERANZA	1,300	Q 189,000.00
14	226248	AGUA POTABLE	BARRIO LOMAS DEL NORTE	2,100	Q 17,500.00
15	226250	CENTRO DE SALUD	BARRIO EL PAPELILLO	2,960	Q 54,994.40
16	242231	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LOS PAJALES	355	Q 788,316.00
17	242237	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA ROSARIO MONTE MARIA	800	Q 1,200,000.00
18	247743	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN SEBASTIAN BELEJU	420	Q 509,077.52
19	242308	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA SAN JOSE EL SOCH	900	Q 510,000.00
20	242314	INSTITUTO BASICO	CASERIO CAPILLA CHIQUITA	456	Q 590,000.00
21	242348	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA CHITAS	500	Q 510,000.00
			TOTAL	15,690	Q 6,216,597.00







Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	202946	AGUA POTABLE	ALDEA SAN LUIS LAS ANONAS	444	Q 75,051.00
2	224325	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LOS PLÁTANOS	139	Q 4,000.00
3	224331	AGUA POTABLE	ALDEA CHOCORRAL	413	Q 305,000.00
4	186812	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA NUEVO RIO NEGRO	52	Q 20,176.00
5	226257	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LA CEIBA	30	Q 112,500.00
6	226246	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SAN ANTONIO LA ESPERANZA	33	Q 8,400.00
7	242231	INSTITUTO BASICO	ALDEA LOS PAJALES	86	Q 39,415.80
8	242237	CENTRO DE SALUD	ALDEA ROSARIO MONTEMARIA	1,123	Q 60,000.00
9	247743	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN SEBASTIAN BELEJU	506	Q 10,181.56
10	242308	CENTRO DE SALUD	ALDEA SAN JOSE EL SOCH	1,131	Q 25,500.00
11	242314	INSTITUTO BASICO	CASERIO CAPILLA CHIQUITA	84	Q 29,500.00







Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
12	242348	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA CHITAS	581	Q 127,500.00
13	259168	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SACRABINAC LOTE 3	102	Q 460,000.00
14	259882	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA PAJUIL	232	Q 460,000.00
15	242321	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CUMBRE DE LAS FLORES	84	Q 200,000.00
16	242309	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO LOS ENCUENTROS	105	Q 270,000.00
17	259879	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN PEDRO BELEJU	255	Q 835,000.00
18	259320	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA EL JOCOTE	167	Q 639,393.64
19	259887	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO LA LIMA	48	Q 460,000.00
20	259894	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LA UNION	83	Q 590,000.00
21	259653	AGUA POTABLE	VARIAS COMUNIDADES	373	Q 1,484,979.00
		TOTAL		6,071	6,216,597.00









Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	259168	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SACRABINAC LOTE 3	321	Q 69,000.00
2	242321	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CUMBRE DE LAS FLORES	290	Q 61,280.00
3	242309	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO LOS ENCUENTROS	300	Q 13,500.00
4	259879	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN PEDRO BELEJU	324	Q 16,700.00
5	259320	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA EL JOCOTE	1500	Q 12,787.87
6	259887	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO LA LIMA	310	Q 44,068.00
7	259894	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LA UNION	300	Q 11,800.00
8	259653	AGUA POTABLE	VARIAS COMUNIDADES	950	Q 74,248.95
9	278657	AGUA POTABLE	VARIAS COMUNIDADES	885	Q908,457.00









Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
10	278660	MEJORAMIENTO CAMINO	SAN LUIS LAS ANONAS	SAN LUIS LAS ANONAS 1,460	
11	278663	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO EL ESTAYUL	305	Q550,000.00
12	279477	MEJORAMIENTO CAMINO	CASERIO EL PAPELILLO	1,640	Q890,000.00
13	278668	INSTITUTO BASICO	ALDEA OJO DE AGUA BUENA VISTA	500	Q686,770.18
14	278674	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA PANCUS	1,560	Q600,000.00
15	283738	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CHOCORRAL	315	Q600,000.00
16	278679	INSTITUTO BASICO	MUNICIPAL ÁREA URBANA	510	Q1,292,693.00
17	278682	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LA CRUZ	300	Q600,000.00
			TOTAL	11,770	Q7,031,305.00







Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	259879	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN PEDRO BELEJU	30	Q12,274.50
2	278657	AGUA POTABLE	VARIAS COMUNIDADES CHICAMAN	125	Q45,422.85
3	278663	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO EL ESTAYUL	60	Q54,505.00
4	279477	MEJORAMIENTO CAMINO	CASERIO EL PAPELILLO	125	Q84,372.00
5	278668	INSTITUTO BASICO	ALDEA OJO DE AGUA BUENA VISTA	125	Q135,156.37
6	278674	CENTRO DE ACOPIO	ALDEA PANCUS	250	Q59,700.00
7	283738	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA CHOCORRAL	30	Q18,000.00
8	278679	INSTITUTO BASICO	ÁREA URBANA	100	Q38,780.79
9	279168	CENTRO UNIVERSITARIO	ÁREA URBANA	1,200	Q70,164.75









Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
10	294764	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA ESQUIPULAS PAJUIL	228	Q520,000.00
11	297858	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA LA CEIBA	106	Q750,000.00
12	297860	MEJORAMIENTO CAMINO	ALDEA LLANO GRANDE	156	Q1,483,783.00
13	297886	CENTRO DE SALUD	ALDEA SAN JOSE EL SOCH	1,079	Q890,000.00
14	298555	CENTRO DE SALUD	ALDEA CHIXOY	410	Q1,100,000.00
15	297866	AGUA POTABLE	ALDEA LA CRUZ	1,240	Q1,676,111.74
16	299992	ESCUELA PRIMARIA	ÁREA URBANA	167	Q1,082,347.00
			TOTAL	5,431	Q8,020,618.00









Chicamán, Quiché

No.	SNIP	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	316254	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA EL PAJUIL	500	Q1,000,000.00
2	316255	ESCUELA PRIMARIA	BARRIO SAN SEBASTIAN BELEJU	450	Q700,000.00
3	316258	ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SAN LUIS LAS ANONAS	460	Q800,000.00
4	316260	ESCUELA PRIMARIA	CASERIO CAPILLA CHIQUITA	475	Q800,000.00
5	316262	CAMINO RURAL	ALDEA AGUA ZARCA	1,400	Q1,300,000.00
6	316266	INSTITUTO BASICO	ALDEA LA UNION	300	Q1,210,000.00
7	316271	AGUA POTABLE	ALDEA LLANO GRANDE	900	Q890,000.00
8	300491	CAMINO RURAL	ALDEA SAN ANTONIO LA ESPERANZA	1,500	Q1,322,901.00
9	318257	AGUA POTABLE	CASERIO EL ESTAYUL	750	Q1,283,959.00
			TOTAL	6,735	Q9,306,860.00



Instituto Guatemalteco de Turismo 2023 (2)







No.	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
1	Elaboración de murales como parte del proyecto "Arte y Turismo, un país con más color"	Chicamán	Turistas nacionales e internacionales	Q 23,000.00





Instituto de Fomento Municipal







Chicamán, Quiché

Año	No,	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2020	1	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	2,062 personas	Q 544,003.18
	2	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Área Urbana	1,813 personas	Q 715,024.39
	3	Capacitación en temas de administración. finanzas y en elaboración de instrumentos dirigida a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	231 personas	Q 878,075.56
	1	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	3,884 personas	Q 592,142.96
2021	2	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Área Urbana	2,381 personas	Q 771,469.21
	3	Capacitación en temas de administración. finanzas y en elaboración de instrumentos dirigida a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	1,034 personas	Q 776,018.27

*Nota: Cifras a nivel nacional



Instituto de Fomento Municipal







Chicamán, Quiché

Año	No,	Producto público	Comunidad	Beneficiarios	Monto (Q)
2022	1	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	4,389 personas	Q 588,997.74
	2	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Área Urbana	2,803 personas	Q 805,028.26
	3	Capacitación en temas de administración. finanzas y en elaboración de instrumentos dirigida a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	231 personas	Q 785,660.88
	1	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	2,126 personas	Q 374,429.3
2023	2	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Área Urbana	1,818 personas	Q 512,970.23
	3	Capacitación en temas de administración. finanzas y en elaboración de instrumentos dirigida a autoridades. funcionarios y empleados municipales	Área Urbana	109 personas	Q 474,689.8

*Nota: Cifras a nivel nacional



Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres





Año	No.	Producto público	Comunidad	Hect. Afec.	Beneficiarios	Monto (Q)	
	1		Aldea Xecaguic	17.5	N/I		
	2		Caserío Las Culebras	4	N/I		
	3		Xecaguik	10	N/I		
	4	Incendios Forestales y No	Xecaguik	12	N/I	0.0.000.005.40	
	5	Forestales Atendidos	El Zapote	168.5	N/I	Q 9,882,225.10	
2020	6		La Campana	6,37.86	N/I		
	7		Aldea Pajuil	259	N/I		
	8		Aldea Ojo de Agua	36.7	N/I		
	1	Instancias Municipales de Reducción de Riesgo de Desastres	Chicamán	N/I	N/I	Q 1,148,313.35	
2022	1	Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres	Chicamán	N/I	33	Q 1,326,331.23	5



Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres





Año	No.	Producto público	Comunidad	Hect. Afec.	Beneficiarios	Monto (Q)	
	1		Aldea El Jocote	15	N/I		1
	2	Incendios Forestales y No Forestales Atendidos	Aldea La Cruz, Sector la Piedrinera	1	N/I		
	3		Sector el Carrizal	2	N/I		
2023	4		Aldea Xecawic	1	N/I	Q 5,607,818.70	
	5		Aldea El Jocote	7	N/I		
	6		Aldea Chixiquin	200	N/I		11
	7		Caserío El Papelillo	10	N/I		
	8		Aldea El Papelillo	1	N/I		7

^{**} NOTA: El monto consignado representa lo ejecutado en forma global para el ejercicio fiscal indicado





Alejandro Eduardo Ciammattei Falla Señor Presidente de la República

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Álvaro Leonel Díaz Velásquez Secretario de Coordinación Ejecutiva

Danilo José Soto Castañeda Subsecretario de Coordinación Ejecutiva

Victor Hugo Paiz Gómez Subsecretario para la Descentralización

Leonel Eduardo Girón Véliz Director del Sistema de Consejos de Desarrollo

Luis Eduardo Orozco Orellana Director General para la Descentralización

Jonathan Arnulfo Del Cid López Director de Informática

Jesús Felipe Polanco Tello Director Técnico de Operaciones

Luis Alfonso Rodas Guzmán Director de Planificación

Jenniffer Cristina García Marroquín Directora de Comunicación social

Luz Azucena Mendoza Cajbón Directora Administrativa Financiera

Maria José Sanchez Mejia Directora de Asesoría Jurídica

Alberto Emmanuel Soto de León Director de Auditoría Interna

Isis Ana Graciela Serrano Lemus Asesoría Técnica

Saúl Nehemias Obando Mejia Dirección Técnica de Operaciones

David Roberto Barrera Valenzuela Dirección Técnica de Operaciones

Autorizado

Alejandro Eduardo Giammattei Falla Señor Presidente de la República

Álvaro Leonel Díaz Velásquez Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Elaborado

Despacho Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Subsecretaría de Coordinación Ejecutiva Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Revisado

Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo Dirección Técnica de Operaciones Dirección de Descentralización

Diseño y diagramación

Dirección de Comunicación Social

INFORME DE TRANSICIÓN

GOBIERNOS LOCALES





ACCESO A INFORMACIÓN DIGITAL



https://scep.gob.gt/carta-de-navegacion-municipal/